

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

***ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS***



**Tesis**

**PARTICIPACIÓN CONSORCIADA DE LAS MYPE EN EL ABASTECIMIENTO AL  
GOBIERNO REGIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE  
AYACUCHO, 2015-2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
ADMINISTRACION**

**PRESENTADO POR**

**LEONCIO ASTO GARCIA**

**ELOY VELARDE CHAVEZ**

**AYACUCHO-PERU**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A mis padres (Leoncio Asto y Floriana García) por ser el pilar fundamental de mi formación profesional, gracias por todo el apoyo incondicional en toda mi educación, tanto académica, como de la vida.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ustedes.

LEONCIO

## **DEDICATORIA**

A mis padres (Eulogio Velarde y Margarita Chávez) con todo mi cariño, por su sacrificio y esfuerzo dedicado a mi formación profesional.

ELOY

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco infinitamente a Dios, por haberme dado fuerza para culminar esta etapa de mi vida profesional.

Gracias a todos los que nos ofrecieron su apoyo para hacer realidad este proyecto, no fue fácil, pero estuvieron siempre motivándonos y ayudándonos.

LEONCIO

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, haberme dado fuerza para culminar esta etapa de mi vida profesional.

No ha sido sencillo el camino, pero gracias a sus aportes este proyecto es una realidad.

ELOY

## **RECONOCIMIENTO**

La realización de esta investigación de tesis fue posible, gracias, en primer lugar, a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que en su recinto nos acogió durante los cinco años. En segundo lugar, a los trabajadores administrativos del Gobierno Regional de Ayacucho, por habernos facilitado las informaciones requeridas para el estudio, y por último, a los estudiantes y profesores por su disposición, confianza y trabajo en equipo, que sin ellos no se hubiera podido culminar la investigación.

## INDICE

CARATULA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RECONOCIMIENTO	IV
INDICE	V
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
INTRODUCCIÓN	IX
<b>CAPÍTULO I: REVISIÓN DE LITERATURA</b>	<b>15</b>
1.1 Antecedentes	15
1.2 Bases teóricas	22
1.3 Definición de términos	34
<b>CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>36</b>
2.1 Materiales	36
2.2 Métodos	36
<b>CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>39</b>
3.1 Presentación	39
3.2 Datos Generales	39
3.3 Análisis e Interpretación de datos de las MyPE Consorciadas	45
3.3.1 Participación consorciada	45
3.3.2 Desarrollo sostenido empresarial de las MyPE	52
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b>	<b>57</b>
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
ANEXOS	69
1. Matriz de Consistencia	70
2. Operacionalización de variables	71
3. Instrumentos de recolección de datos	72

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### Tablas

#### **CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Tabla 01 Evolución histórica de abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho	39
Tabla 02 Registro Nacional de Proveedores	40
Tabla 03 Categoría Empresarial	40
Tabla 04 Concentración de las MyPE en los Distritos de la ciudad de Ayacucho	41
Tabla 05 Actividad Principal de las MyPE	42
Tabla 06 Categoría del Registro Nacional de Proveedores	43
Tabla 07 Participación como Consorcio	44
Tabla 08 Beneficios de pertenecer a Micro y Pequeña Empresa	45
Tabla 09 Número de contratos por año por rubros	46
Tabla 10 MyPES proveedoras al Gobierno Regional de Ayacucho en forma Consorciada 2015 a 2107	47
Tabla 11 Destino de inversión	52
Tabla 12 Inversión en desarrollo tecnológico	53
Tabla 13 Imagen corporativa de las MyPE consorciadas por año	54
Tabla 14 Crecimiento físico de las MyPE por año	55

### Figuras

#### **CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Figura 01 Categoría Empresarial	41
Figura 02 Concentración de las MyPE en los Distritos de la Ciudad de Ayacucho	41
Figura 03 Actividad Principal de las MyPE	42
Figura 04 Categoría del Registro Nacional de Proveedores	43
Figura 05 Participación como Consorcio	44
Figura 06 Número de contratos por año por rubros	46
Figura 07 Destino de inversión	52
Figura 08 Inversión en desarrollo tecnológico	53
Figura 09 Crecimiento empresarial por año	55

## RESUMEN

En los últimos años la participación consorciada de las MyPE en el abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho en el rubro de bienes y servicios ha ido en una tendencia decreciente, por lo que requieren unirse con otras empresas, para garantizar el adecuado desarrollo sostenido de las actividades de provisión ya sea de bienes o servicios.

El principal objetivo de esta tesis ha sido Determinar como la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el período 2015 - 2017, siendo lo objetivos específicos: Demostrar que la cantidad de contratos ejecutados contribuye a la innovación tecnológica de las MyPE y demostrar que la participación contractual contribuye al empoderamiento empresarial de las MyPE, por medio de aplicación de una encuesta y análisis documental. Para lo cual se ha planteado como variables de análisis participación consorciada y desarrollo sostenido.

Las hipótesis se han planteado de la siguiente manera: La participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye significativamente al desarrollo sostenido de las MyPE Ayacuchanas, la cantidad de contratos ejecutados contribuye directamente a la innovación tecnológicas de las MyPE y la participación contractual contribuye evidentemente en el empoderamiento empresarial de las MyPE.

Los resultados obtenidos indican que las MyPE, si bien se consorcian para participar como abastecedores del gobierno regional, no vienen logrando su desarrollo sostenido por no tener continuidad contractual en forma conjunta o estar constituyendo constantemente otros grupos consorciales, en perjuicio de su innovación tecnológica y empoderamiento empresarial.

**PALABRAS CLAVE:** Participación consorciada y desarrollo sostenido

## **ABSTRACT**

In recent years, the consortium participation of MyPE in supplying the Regional Government of Ayacucho in the area of goods and services has been on a downward trend, which is why they need to join with other companies to ensure the proper sustained development of their activities of provision either of goods or services.

The main objective of this thesis has been to determine how the consortium participation for the supply of goods and services to the Regional Government of Ayacucho contributes to the sustained development of local MyPE during the period 2015 - 2017, with the specific objectives: Demonstrate that the amount of executed contracts contributes to the technological innovation of the MyPE and demonstrate that the contractual participation contributes to the entrepreneurial empowerment of the MyPE, through the application of a survey and documentary analysis. For which it has been raised as analysis variables constituted participation and sustained development.

The hypotheses have been put forward as follows: The consortium participation for the supply of goods and services to the Regional Government of Ayacucho contributes significantly to the sustained development of the local MyPE, the number of contracts executed contributes directly to the technological innovation of the MyPE and contractual participation obviously contributes to the entrepreneurial empowerment of the MyPE.

The obtained results indicate that the MyPE, although they are consorting to participate as suppliers of the regional government, are not achieving their sustained development due to not having contractual continuity in a joint form or to be constituting constantly other consortium groups, to the detriment of their technological innovation and empowerment business

**KEY WORDS:** Participation consociate and supported development.



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar como la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015-2017, bajo los enfoques de Mamani (2012) y Molina (2015) en dos aspectos básicos, respectivamente, la cantidad de contratos ejecutados y participación contractual y, cómo ésta contribuye en la innovación tecnológica y empoderamiento de las empresas analizadas; ya que los consorcios son una nueva modalidad para participar en procesos donde la experiencia de cada empresa no es lo suficiente para cumplir con los requerimientos y factores de calificación, pero de manera consorciada pueden alcanzar ello.

La característica principal de hacer este tipo de negocio es que solamente se consta en un documento escrito el acuerdo mutuo de constitución entre los consorciados, no requiere inscribirse en los Registros Públicos, no se crea una persona jurídica, se mantiene la independencia organizacional de cada integrante, pero eso sí cada participante se compromete a participar activa y responsablemente en el desarrollo del negocio.

**La realidad problemática.** La micro y pequeña empresa juega un papel muy importante en el desarrollo social y económico de país, porque es la fuente generadora de empleo y agente dinamizador del mercado. En el Perú, las micro y pequeñas empresas padecen de muchos obstáculos, como por ejemplo en los procesos de venta al Gobierno Regional de

Ayacucho se presentan barreras a muchas micro y pequeñas empresas con diversos requisitos o el perfil solicitado, carecen de desarrollo sostenido, innovación tecnológica, empoderamiento empresarial, los cuales son los problemas más serios, resulta imprescindible reflexionar sobre cuál es el rol promotor que le corresponde al Estado.

Nadie duda que actualmente el Estado, viene implementando políticas que fomentan la contratación y compra de bienes y servicios a las micro y pequeñas empresas (Ley 30056, Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial) y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 234-2013-EF, tal es así, que las micro y pequeñas empresas han incrementado en los procesos de contratación con el Estado, una de las formas es la participación consorciada, superando el 40% del total de compras (SEACE), esta modalidad optada por las MyPE es por los diversos requisitos o el perfil solicitado, que en la mayoría de los casos, las medianas y grandes empresas cumplen con los requisitos teniendo esa oportunidad de participar, es por ello para superar esa barrera las MyPE realizan la conformación de consorcios y tener mayor posibilidad de participar en el proceso de contratación con el Estado, generando mayor utilidad para los consorciados; y así tener un desarrollo sostenido empresarial.

En los últimos años esta modalidad de participación consorciada ha ido decreciendo. Por ello el Estado ha establecido un marco normativo promotor de las MyPE, a fin de que los sobrecostos laborales, los costos de transacción, y la carga tributaria no frenen su formalización y crecimiento.

Nuestra región no es ajena a este tipo de problemas, muchas micro y pequeñas empresa proveedoras del Estado, no manifiestan su crecimiento o consolidación lo que implicaría un reconocimiento a nivel regional y la aparición de más micro y pequeñas empresas, estos porcentajes son los más altos en nuestra región, podemos afirmar controversialmente, que el nivel de desarrollo alcanzado no impide un abrumador porcentaje de las MyPE fracasadas en los últimos años, lo cual significa afrontar un conjunto de barreras de entrada impuestas por el Estado como la innovación tecnológica, la revolución informática y otros factores externos no controlables. De las MyPE proveedoras al Estado, en la ciudad de Ayacucho consignadas en la página web del MEF en el año 2013, el 27% se ha constituido entre los años 2010 y 2011, lo cual implica que

ya cuentan con años en el mercado y es signo de una sostenibilidad como proveedor del Estado, la mayoría de estas empresas abastecen de bienes y servicios al Estado. De continuar las condiciones actuales, los servicios, bienes y obras otorgados al Estado, pueden reducir su calidad, además de ello repercutiría en la mínima contribución de las micro y pequeñas empresas en el crecimiento del país.

Sin embargo, en las condiciones actuales un análisis general de la realidad macroeconómica de nuestro país arroja cifras positivas, con un crecimiento promedio del PBI (INEI).

Ante dicha situación es necesaria el establecimiento e implementación de diversas estrategias adecuadas (en referencia estrategias en el marco de la ética) que permitan el crecimiento de las MyPE, para consolidar su participación en el mercado, e incluso fomentar su crecimiento, lo cual implicaría la aparición de medianas empresas reconocidas.

Una de las alternativas es la participación consorciada de las MyPE que no tiene antecedentes en el Perú, como si ocurre en otros países como México e Italia y sus valiosas experiencias, particularmente por las experiencias de algunos Consorcios metalmecánicos del Parque Industrial de Villa El Salvador, desde el año 1998, hasta la fecha.

Por lo expuesto, deseamos demostrar que el Consorcio es un modelo de crecimiento por integración horizontal, que permitirá a las MyPE ayacuchanas afrontar sus propósitos corporativos y cumplimiento de sus objetivos, con la solidez que otorga la suma de experiencias y un desarrollo sostenido.

Los principales demandantes, de parte del Estado, de bienes y servicios de las MyPE Ayacuchanas son: El Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Huamanga y las municipalidades distritales de San Juan Bautista, Andrés A, Cáceres Dorregaray, Carmen alto, Jesús Nazareno y también la UNSCH.

En el Distrito de Ayacucho las compras estatales a las MyPE tan solo representan el 14% del total de ventas en el 2013, en el caso del distrito de San Juan Bautista el 15%, mientras que en el Distrito de Carmen alto el 33% y Jesús Nazareno el 43% (INEI).

Por otra parte, se observa la participación en las ventas al Estado de consorcios con contabilidad independiente y que manejan hasta el 30% de las compras, pero dichos consorcios no son de la ciudad de Ayacucho, sino de otros lugares, indicador que muestra que las MyPE en esta ciudad aún no están utilizando las diversas modalidades de consorcios (Aparicio 2015).

Por tanto, se ha formulado interrogativamente el **problema general** ¿Cómo la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015 - 2017?; y como, **problemas específicos** se detallan ¿De qué manera la cantidad de contratos ejecutados contribuyen en la innovación tecnológica de las MyPE?, ¿De qué manera la participación contractual contribuye al empoderamiento empresarial de las MyPE?

Consecuentemente, se ha establecido el **objetivo general**, determinar cómo la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015 – 2017; y como, **objetivos específicos**: demostrar que la cantidad de contratos ejecutados contribuye a la innovación tecnológica de las MyPE; y, demostrar que la participación contractual contribuye al empoderamiento empresarial de las MyPE.

En cuanto a la **justificación teórica**, en la presente investigación se analizó información teórica y explicativa sobre la participación consorciada de las MyPE ayacuchanas para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho y su contribución al desarrollo sostenido, cuyos resultados contribuirá un aporte sustancial a las ciencias empresariales y sociedad, especialmente en el entendimiento de la participación consorciada, de tal manera que una vez conocidas las relaciones entre ambos variables, se puedan generar, las estrategias preventivas o correctivas pertinentes. **Justificación práctica**. La investigación respondió a la necesidad de cómo debería ser la participación

consorciada de las MyPE ayacuchanas para el abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho, lo cual constituye como causa primordial en el desarrollo sostenido, con la finalidad de contribuir en la mejora de las organizaciones. **Justificación social**, la presente investigación tuvo un impacto a nivel social, beneficiando a los mismos trabajadores, inversionistas, así como a las MyPE ayacuchanas, como también a sus clientes-consumidores y al público de interés, por lo que contribuirá a mejorar en la participación consorciada y desarrollo empresarial, así contribuir significativamente mejora de la rentabilidad y competitividad empresarial, lo cual contribuye también a una gestión óptima de las MyPE ayacuchanas, para el abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho.

**La importancia**, en el crecimiento y desarrollo económico sostenido de un país, juega un papel muy importante la actividad empresarial de las micro y pequeñas empresas, porque repercute en casi todos los aspectos de la vida diaria.

En Perú, la actividad primordial de las micro y pequeña empresas está dedicada a la venta al menudeo, que es uno de los sectores más competitivos y que deja menor margen de utilidades; y al mismo tiempo enfrentan una serie de obstáculos (atención de pedidos a gran escala, desventaja en las contrataciones, entre otros), lo cual genera retraso en el crecimiento de la productividad; por lo tanto es propicio generar espacios en donde que puedan mejorar sus condiciones empresariales, para lo cual puede ser una alternativa apropiado, superar rápidamente las dificultades, la conformación de consorcios.

A continuación, hacemos referencia a la **hipótesis general**, esto es, la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye significativamente al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas; y como **hipótesis específicos** los siguientes: la cantidad de contratos ejecutados contribuye directamente a la innovación tecnológica de las MyPE; y, la participación contractual contribuye evidentemente en el empoderamiento empresarial de las MyPE.

La investigación tiene como **variable “X”** participación consorciada de las MyPE; y, como dimensiones de este son los siguientes X1 cantidad de contratos y X2 participación contractual; así mismo como **variable “Y”** Desarrollo sostenido de las MyPE; y, como

dimensiones de este son los siguientes Y1 innovación tecnológica y Y2 empoderamiento empresarial (Anexo N° 02)

Para llevar a cabo el objetivo del estudio, la presente investigación fue de tipo aplicada, utilizándose el método hipotético – inductivo, con diseño no experimental, todo el desarrollo de la investigación fue bajo el enfoque cuali cuantitativo. Para el análisis, representación e interpretación de los datos obtenidos se utilizó software estadístico.

Igualmente, resaltamos las **limitaciones**. Debido a que la investigación requiere de información primaria, otorgada por los mismos involucrados, lo que implica que hay un riesgo de distorsión de la información recopilada, ya sea por los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, estado de ánimo de la persona o por el simple de hecho de esconder la información.

En cuanto a la **delimitación espacial**, la investigación se realizó en la ciudad de Ayacucho, cuyos distritos comprenden San Juan Bautista, Carmen Alto, Andrés A. Cáceres Dorregaray, Jesús Nazareno y Ayacucho, específicamente de las MyPE consorciadas para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho. **Delimitación social**, los involucrados sociales como sujetos de análisis y beneficiarios de la presente investigación constituyeron los empresarios, socios, inversionistas y los clientes de las micro y pequeñas empresas de la región Ayacucho. **Delimitación temporal**, la recopilación y obtención de los datos e informaciones para la presente investigación correspondieron al periodo de 2015 – 2017; y así mismo la **delimitación conceptual**, los temas teóricos que se analizaron en la presente investigación correspondieron a la participación consorciada y el desarrollo sostenido, entendiéndose que la participación consorciada significa, asociación de empresas privadas o públicos con intereses comunes para participar colectivamente en un proyecto o negocio, con la finalidad de sacar provecho. Mientras, desarrollo sostenido, es satisfacer las necesidades de la generación presente, sin implicar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

## **CAPÍTULO I**

### **REVISION DE LITERATURA**

#### **1.1. Antecedentes**

Las micro y pequeña empresas cumplen un rol preminente en el desarrollo sostenido social y económico de nuestro país, al ser la mayor fuente generadora de empleo y agente dinamizador del mercado. En un país, donde la falta de empleo es uno de los problemas más serios, resulta imprescindible reflexionar sobre cuál es el rol promotor que le corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho.

Nuestra Constitución consagra una Economía Social de Mercado que como subraya el Tribunal Constitucional (en adelante TC) es una condición importante del Gobierno Regional Social y Democrático de Derecho que debe ser ejercida con responsabilidad social y bajo el presupuesto de los valores constitucionales de libertad y justicia. En este contexto, le corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho ejercer su rol promotor del empleo respetando el Principio de Igualdad conforme al cual se debe tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

En nuestra región Ayacucho tan solo 37.7% del total de las compras estatales fue adjudicado a las MyPE locales (publicación de la oficina de estudios e inteligencia de negocios OSCE), indicador que muestra que las medianas y grandes empresas por su capacidad de contratación cuentan con mayores posibilidades de acceso al mercado Ayacuchano. Estas condiciones aún siguen latentes a pesar de la política del Gobierno Regional de que las MyPE accedan como mínimo al 40% de las compras estatales según la Ley MyPE 30056.

El contrato asociativo, una de cuyas modalidades es el contrato de consorcio, es aquel que crea y regula relaciones de participación e integración en negocios o empresas determinadas, en interés común de los intervinientes (según el artículo 48° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades). No genera una persona jurídica nueva, debe constar por escrito y no está sujeto a inscripción en los Registros Públicos.

Posteriormente, se establece dentro del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al consorcio como, “El contrato asociativo por el cual dos (2) o más personas se asocian, con el criterio de complementariedad de recursos, capacidades y aptitudes, para contratar con el Estado. (D. S. N° 350-2015-EF), Las mismas que deben responder de manera solidaria por todas las consecuencias derivadas de su participación individual o en conjunto dentro del consorcio en los procesos de selección y en la participación del contrato derivado de éste.

Algunos estudios respecto a participación consorciada y desarrollo sostenido empresarial se muestran a continuación:

Méndez (2014), en la tesis titulado: “La Responsabilidad de los Miembros del Consorcio en la Ejecución de los Contratos Suscritos con el Estado” (tesis de pre grado), llego a la siguiente conclusión:

- El contrato de consorcio se caracteriza esencialmente por la autonomía funcional y la responsabilidad limitada de los consorciados. Dichos rasgos se flexibilizan en el marco de la contratación pública.
- Los artículos 145 y 239 del RLCE vulneran el principio de presunción de Inocencia al imponer sanciones sin que tengan el debido sustento probatorio de la responsabilidad de todos los consorciados.
- Los artículos 145 y 239 del RLCE vulneran el principio de personalidad al establecer que se puede ejercer el ius puniendi administrativo sobre un sujeto por el solo hecho de un vínculo contractual, configurando un supuesto de responsabilidad objetiva, la



que no siempre se aplicará en todos los casos de ejercicio del derecho administrativo sancionador.

- Los artículos 145 y 239 de la RLCE vulneran el principio de igualdad frente a la ley al imponer una misma sanción a situaciones que desde el texto de la ley son reconocidas como distintas e individualizables.

Mejía (2016), en la tesis: “El Tratamiento Tributario de los Consorcios en la Legislación del Impuesto a la Renta” (tesis de pre grado), concluye:

- Consideramos que esto se agrava por cuanto la legislación establece como regla general que los consorcios deben llevar contabilidades independientes de la de sus partes contratantes estableciendo solo determinadas excepciones para que esto no sea así.
- Esto ocasiona que se generen nuevos hechos imposables donde en la realidad no los hay, ya que al crearse artificialmente un ente con personería jurídica se crea una nueva fuente de derechos y obligaciones y, por tanto, una nueva fuente de relaciones jurídico tributarias. Esto puede llegar a ser confiscatorio.
- Esto se hace más evidente aun cuando no se aprecian mayores ventajas por la adopción de este sistema y, en todo caso, las pocas que puede haber pueden obtenerse por otros medios menos complejos y que generen menos inconvenientes como el establecimiento de normas anti elusivas que impidan el aprovechamiento indebido de estas figuras.
- Opinamos que los partícipes de los consorcios deben tener la posibilidad de decidir si cada uno contabiliza y cumple las obligaciones de acuerdo a su participación en el negocio o que uno de ellos se haga cargo designando a un operador del contrato.

Aparicio (2015), presenta un trabajo de grado titulado: “Participación Consorciada de las MyPE en la Provisión al Estado y su Crecimiento Sostenido en la Ciudad de Ayacucho: Periodo 2008-2013” (tesis de pre grado), arribaron a la siguiente conclusión:

- La participación consorciada de las MyPE en la provisión de bienes o servicios al Estado, constituye una estrategia de crecimiento empresarial de las mismas, teniendo una relación positiva según el análisis de correlación realizada y siendo dependiente del número de contratos y del porcentaje de participación que son los indicadores de la participación consorciada.
- El número de contratos si estimula el crecimiento de las MyPE, a pesar de que en el análisis existe una reducción para el último año en la cantidad de contratos firmados, existe una relación positiva. Con ello podemos afirmar que mientras haya mayor número de contratos mejorara el nivel de ventas de las empresas.
- La participación contractual apoya el crecimiento de las MyPE, ello se debe a que esta a su vez depende del monto del servicio o bien; por tanto, a mayor monto la participación contractual será mayor, por tanto, incentivará el crecimiento de las MyPE.

Gonzáles (2015), en el trabajo de investigación denominado, tesis: “Propuesta de un Modelo de Gestión Estratégica del Pedido en una Asociación Mediante Consorcio del sector metalmecánico de Villa El Salvador para la mejora de la Competitividad y un Crecimiento Sostenido” (tesis de pre grado), llegó a la siguiente conclusión:

- Las MyPE son unidades económicas importantes, porque representan el 99.3% del total de empresas siendo la base empresarial más importante del país, además cumplen un rol predominante en la generación de empleo con el 85.3% del PEA y contribuyen con el 42% del PBI; cómo se puede notar, existen razones importantes que dan pie a la investigación del sector MyPE.
- Las unidades productivas requieren de la ayuda del estado para facilitar su desarrollo y dinamizar el crecimiento de la economía peruana; según el informe del Ministerio de la Producción realizados desde el año 2007 hasta el año 2012 muestran un descenso del empresariado informal a una tasa de 3.2%, lo cual significa que existe un interés por parte de las MyPE para acceder a las puertas que el Estado les ofrece.

- Los factores fundamentales por desarrollar en Villa el Salvador para generar una asociatividad competitiva son: la cultura empresarial de cooperación, la confianza, el compromiso, el trabajo en equipo y el enfoque en objetivos alineados a una visión emprendedora. De esta forma la asociatividad apuntará a un autodesarrollo común entre sus partes, que debe ser concebido como un proceso de mejora en el que las partes involucradas encuentran beneficios valiéndose de las herramientas disponibles que su entorno les ofrece.
- A través del uso de herramientas de investigación como la aplicación de encuestas, búsqueda de fuentes confiables y el análisis de datos, se pudo conocer que las de Villa El Salvador requieren herramientas de trabajo moderno (máquinas más eficientes), pero que al conocer esta carencia no cuentan con el apoyo suficiente de entidades financieras para acceder a préstamos con tasas de interés razonablemente bajas; y esto conlleva a un retraso en su crecimiento porque pudiendo mejorar la fuerza de ventas por medio de la inversión en equipos no lo hacen. Por esta razón se busca otra vía alternativa que sume a esta oportunidad y por ello se planteó modelos que contribuyan a mejorar su competitividad, generando un crecimiento sostenido a mediano-largo plazo.
- El 59% de las MyPE se enfoca en una estrategia de costos; esto quiere decir que las microempresas tienen un interés especial por vender a un precio competitivo para obtener clientes nuevos con los cuales aumentar sus ingresos de ventas. Esto se debe a que dentro del Parque Industrial existen del mismo rubro con las cuales tienen que competir. Además, se supo que aquellos factores que hacen la diferencia son: la puntualidad de entrega y la confiabilidad que ofrecen sus productos como determinantes en la decisión de sus clientes.
- El presente trabajo plantea una estructura asociativa por medio del consorcio, que está listo para activarse como una red neuronal desde que se recibe la O/C. Cuando esto ocurre, los modelos trabajan en conjunto para lograr obtener productos finales estandarizados; todo ello es posible por medio de un control riguroso en sus procesos internos, de tal manera que el lote final llegue a mercados exigentes como Estados Unidos, China, Japón y Canadá (Actuales mayores importadores de metalmecánica). Así mismo, para que se logre lo propuesto, cada una de las MyPE ha establecido

previamente los modelos planteados, de tal manera que cada una sabe cómo organizarse cuando llega la O/C.

- El consorcio ha demostrado ser una estrategia muy útil para unir a los microempresarios, especialmente por generar mayores ingresos a la economía de la MyPE. Esta forma de trabajo abastece una cantidad determinada de piezas metalmecánicas divididas en lotes y entregadas en un tiempo previamente acordado con el cliente. Este acuerdo legal les otorga beneficios que se reparten de forma proporcional según la capacidad de producción de cada una. La idea del consorcio es que trabajen unidos como “una sola empresa”.

Fernández (2015), en la tesis titulado: “gestión financiera y su incidencia en el desarrollo sostenible de las micro y pequeñas empresas comerciales en la ciudad de Huaraz, 2013” (tesis de pre grado), arribó a las siguientes conclusiones:

- Se ha analizado que, para lograr el desarrollo sostenible de las MyPE comerciales en la ciudad de Huaraz, es necesario usar herramientas de gestión financiera como son los presupuestos, estados financieros, análisis financiero, flujo de efectivo, otros informes y datos financieros de interés. Debido a que la información financiera juega un papel importante en la toma de decisiones del empresario, ya que de ella depende la oportunidad y momento de esas decisiones y de su gestión empresarial. Dado que la calidad y exactitud con que se genere y prepare esta información también es indispensable. Esto conlleva a lograr el crecimiento económico de la empresa aunado con el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social, logrando un desarrollo sostenible en el tiempo. Por tanto, el desarrollo sostenible en una empresa es, esencialmente, la sostenibilidad económica del negocio, a corto y largo plazo, y para mantener la rentabilidad económica de sus actividades, es necesario el uso eficiente de la gestión financiera, asociados a los aspectos medioambientales y al impacto social.

Dado que su objetivo se centra en la maximización del valor de la inversión de los propietarios de la empresa.

- Se ha descrito que las MyPE comerciales en la ciudad de Huaraz no adquiere un desarrollo sostenible en el tiempo, por ende, se encuentran en condición de

subsistencia. Dado que una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general. Donde integra en su actividad diaria y en la planificación estratégica de la empresa, objetivos económicos, medioambientales y sociales. Y además la comunicación de sostenibilidad de una empresa es una ventaja competitiva sobre cualquier organización del rubro, porque le ayuda a distinguirla de sus competidores, haciéndola resaltar con diferencias sostenibles y significativas en el tiempo.

- Se ha determinado que la aplicación eficiente de herramientas de gestión financiera tiene incidencia con el desarrollo sostenible de las MyPE comerciales en la ciudad de Huaraz. Dado que la sostenibilidad se identifica como una fuente de reducción de costes y aumento de ingresos, y se considera como un factor clave para fomentar el crecimiento en nuevos mercados. Y además la preocupación por la responsabilidad social y el medio ambiente influye y condiciona los procesos de toma de decisiones financieras de empresas, inversores e instituciones financieras.

Debido a que los mercados valoran positivamente a las empresas que lleven su gestión de una manera solidaria y comprometida con el medio ambiente. Por tanto, una gestión ambiental responsable puede derivar en impactos financieros positivos y, por tanto, encerrar oportunidades de generación de valor.

Chong (2011), en la tesis titulada: “diseño de un modelo de gestión para el desarrollo sostenible y competitivo de las pequeñas unidades agrícolas rurales del Perú. Una experiencia aplicada en el valle de Virú” (tesis de doctoral), llegó a las siguientes conclusiones:

- La metodología del estudio, los instrumentos, estudio de los antecedentes y los talleres de asociatividad permitieron comprobar la hipótesis general: la integración, la competitividad y el desarrollo sostenible son los factores determinantes de un modelo de gestión empresarial que permitirá el desarrollo productivo de las pequeñas unidades agrícolas en el valle de Virú.

- El estudio en el valle de Virú permitió comprobar la primera hipótesis específica: la integración de las pequeñas unidades agrícolas se favorecerá con el desarrollo de la vocación agropecuaria, el desarrollo de la gestión pública.
- El estudio en el valle de Virú permitió comprobar la segunda hipótesis específica: la competitividad de las pequeñas unidades agrícolas del valle de Virú dependerá del desarrollo de la vocación agropecuaria, desarrollo del recurso hídrico y el desarrollo de las actividades económicas no tradicionales.
- El estudio en el valle de Virú permitió comprobar la tercera hipótesis específica: el desarrollo sostenible de las pequeñas unidades agrícolas del valle de Virú se establecerá con la integración y equilibrio de las políticas de los sectores públicos, privado y académico.
- El estudio en el valle de Virú permitió validar el modelo de gestión empresarial para impulsar el desarrollo productivo en el valle: el desarrollo sostenible de las pequeñas unidades agrícolas se sostiene en cinco columnas, componentes de la integración y competitividad: desarrollo del parque tecnológico, desarrollo de actividades no tradicionales y el desarrollo de la gestión pública; apoyadas el desarrollo sostenible con el equilibrio entre el sector público, privado y académico.

## **1.2. Bases teóricas o científicas**

### 1.2.1 Participación consorciada

Cabanellas (1979), lo define participación consorciada como la “forma de asociación en que dos o más empresas se reúnen para actuar unidas, bajo una misma dirección y reglas comunes, aunque conservando su personalidad e independencia jurídica (...)”.

Caballero (1985), lo conceptualiza como “asociación, de unión entre varias personas para la gestión de intereses comunes o recíprocos. (...) consortium, asociación, acción concentrada, implica siempre un grupo de personas u organizaciones que actúan de común acuerdo”.

Centro de Información y Documental Empresarial sobre Iberoamérica (2018), los conceptualiza como:

Asociaciones temporales de dos o más personas naturales o jurídicas cuyo interés común en una o varias actividades permite la unión de esfuerzos sin que se constituya una persona jurídica nueva. La administración del consorcio se realizará en la forma en que sus miembros lo acuerden.

Rodner (1993), explica que:

En el consorcio existe un acuerdo entre dos o más empresas para realizar un proyecto (actividad económica) común. Cada miembro conviene en que realizará una porción determinada del trabajo y como contraprestación tendrá derecho a una parte (porcentaje) predefinida del precio de la obra, o del producto de la actividad común.

Consejo Nacional de Promoción de Inversiones en Venezuela (CONAPRI, s. a), define el consorcio en los siguientes términos:

Son formas de asociación de dos o más empresas que se reúnen para actuar unidas, bajo una misma dirección y reglas comunes, conservando cada una su personalidad e independencia jurídica. No están definidos en el código de comercio ni en el civil, pero han sido aceptados en la práctica.

Elías (2000), define a la participación consorciada como:

Es un contrato por el cual dos o más personas se asocian para participar en forma **ACTIVA Y DIRECTA** en un determinado negocio o empresa; con el propósito de obtener un beneficio económico, manteniendo cada una su propia autonomía. De conformidad al pacto del contrato cada miembro se compromete a realizar las actividades del consorcio que se le encarguen a las que se ha comprometido.

Ferrero (s/a) hace mención:

El contrato de asociación en participación, a pesar que la práctica comercial indicaba el uso frecuente y difundido de los denominados contratos de joint venture o consorcios, los que sin embargo se daban bajo la forma de contratos innominados como resultado de la estrechez de la figura de la asociación en participación, en los casos que la existencia de socios ocultos no era deseada o permitida; así por ejemplo, en la contratación con el Estado, se exigía actuar directa y abiertamente, más aun estableciendo la responsabilidad solidaria de todos los contratistas cuando éstos actuaban conjuntamente.

Las partes del consorcio responderán solidariamente ante la Entidad por todas las consecuencias derivadas de su participación individual o en conjunto dentro del consorcio en los procesos de selección y en la ejecución del contrato derivado de éste, deberán designar un representante o apoderado común con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postores y del contrato hasta la liquidación del mismo.

Las partes del consorcio no deben estar incluidas en el Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado, y en el caso de obras deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Proveedores de Ejecutor de Obras.

### **Características de participación consorciada.**

Ferrero (s/f), lo identifican algunas características de participación consorciada, en tal sentido cabe señalar que:

- a) Es un contrato que tiene por objeto la realización de uno o varios negocios en común, teniendo un carácter transitorio en la medida que tiene por objeto una o más operaciones determinadas.
- b) Se precisan dos partes, el asociante y el asociado. De un lado, el asociado es el que aporta bienes y servicios; y de otro, el asociante es el que realiza el negocio y asume la responsabilidad frente a terceros. Por tanto, se trata de una sociedad oculta en la cual solamente aparece frente a terceros el asociante.



- c) Las partes participan en las pérdidas y en las utilidades, en la proporción que se establece en el contrato de asociación en participación.
- d) La Asociación en Participación no es una persona jurídica. Por tanto, ni es sujeto de derechos ni constituye una persona jurídica distinta de los miembros que la componen, ni tiene un patrimonio autónomo.
- e) Debe constar por escrito, aunque no está sujeto a inscripción en registros públicos.
- f) El asociante actúan en nombre propio estableciendo una relación jurídica con los terceros, no existiendo relación jurídica entre el asociado y los terceros. En tal sentido, los terceros contratan y asumen obligaciones exclusivamente con el asociante y no con el asociado, el cual no se obliga para nada frente a ellos.
- g) Como consecuencia de la característica anterior, se presume que los bienes aportados pertenecen al asociante, salvo aquellos que se encuentran inscritos en los registros públicos a nombre del asociado.
- h) El manejo del negocio está a cargo del asociante y se establecen los mecanismos de control a favor del asociado. El asociante es el encargado de manejar el negocio de manera exclusiva o principal.
- i) Por lo general el contrato determina la forma de fiscalización o control por parte del asociado.
- j) El asociado tiene derecho a la rendición de cuentas por parte del asociante.
- k) El contrato lleva implícito una limitación de asociar, de tal forma el asociante no puede atribuir participación en el mismo negocio a empresas u otras personas sin contar con el consentimiento expreso del asociado o asociados, según corresponda.
- l) Salvo pacto en contrario, el asociado participa de las pérdidas en la misma proporción que participa de las utilidades.
- m) No es una figura societaria sino una figura contractual que implica la asociación de dos o más partes, es por eso que está considerada por la doctrina mayoritaria dentro del rubro de contratos asociativos.
- n) En el plano tributario y contable, corresponde al asociante registrar en su contabilidad los ingresos totales por las ventas, así como los gastos incurridos, teniendo el derecho a deducir el monto de la participación que corresponde al asociado. En cuanto al monto de la participación correspondiente al asociado, éste constituye renta de tercera categoría para el asociado, y está gravado según el criterio de lo devengado. En cuanto a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta los ingresos del negocio se computan

exclusivamente en cabeza del asociante y, en consecuencia, el asociado no tiene que efectuar pago alguno por este concepto.

Mendoza (2007), menciona las características del consorcio como:

- a) Es un contrato asociativo.
- b) Regula relaciones de participación o integración en uno o más negocios que emprenden, en conjunto, los consorciados, en interés común de todos ellos.
- c) No está sujeto a otra formalidad que la de constar por escrito.
- d) No origina la creación o nacimiento de una persona jurídica.
- e) No tiene denominación social ni razón social.
- f) Todos los consorciados participantes mantienen su autonomía, en forma activa y directa, en los negocios o empresas materia del consorcio.
- g) Cada miembro del consorcio debe llevar a cabo las actividades que el contrato le ha encargado o cuyo compromiso ha asumido.
- h) Cada consorciado debe coordinar sus acciones y actividades con las de los demás, de acuerdo a los procedimientos y mecanismos del contrato.
- i) Los bienes que se asignen a los negocios del consorcio permanecen en propiedad de cada miembro.
- j) La adquisición conjunta de bienes se regula por las reglas de la copropiedad.
- k) Cada miembro del consorcio adquiere derechos y obligaciones, a título particular, al realizar operaciones del consorcio con terceros.
- l) La ley regula los casos en que procede la responsabilidad solidaria de los miembros del consorcio frente a terceros que contraten con éste.
- m) El contrato debe establecer el régimen de participación de los miembros, en las utilidades y en las pérdidas del consorcio.
- n) Si no se establece, se entiende que es en partes iguales.
- o) Es un contrato sujeto a plazo, determinado o determinable.

Mamani (2012), Pasaremos a señalar algunas de las ventajas y características que se tienen al formar un contrato en consorcio.

- a.- El consorcio permitirá a las partes contratantes participar en forma activa y directa en el funcionamiento del negocio materia del contrato.
- b.- Al agruparse o asociarse diferentes personas en un contrato de consorcio, conformarán un bloque sólido.
- c.- Los miembros de un consorcio responderán a título individual respecto a sus responsabilidades con terceros, sin involucrar al consorcio como tal.
- d.- Si los miembros de un contrato de consorcio asignan bienes a favor de negocios o empresas del consorcio, dichos bienes permanecerán siendo propiedad de cada miembro.

### **Características tributarias y societarias de un consorcio**

Fernández (s. a), hace mención a las características tributarias.

Los consorcios serán considerados contribuyentes del IR o del IGV en la medida que lleven contabilidad independiente, ostentando únicamente para efectos tributarios la calidad de persona jurídica. Por tanto, no son contribuyentes de los señalados impuestos, los consorcios sin contabilidad independiente. Sin embargo, las partes contratantes de estos últimos, si podrían ser objeto de responsabilidad solidaria ya que el artículo 18 del Código Tributario establece que son responsables solidarios, los sujetos miembros o los que fueron miembro de los entes colectivos sin personalidad jurídica por la deuda tributaria que dichos entes generen, sin distinguir si llevan o no contabilidad independiente, por lo que es totalmente válido la aplicación de responsabilidad solidaria a los integrantes de un contrato de consorcio sin contabilidad independiente.

Por otra parte, según las normas societarias y de conformidad con lo consignado en el Acta de Reunión de Sala Plena N° 2012-16, se tiene que cuando se celebra un contrato de consorcio, las partes intervinientes unen esfuerzos para participar activamente en un determinado negocio o empresa con el propósito de obtener un beneficio económico sin que exista *affectio societatis*. Dicha característica ha sido recogida por la ley, la cual dispone que este contrato no implica la creación de una persona jurídica distinta y separada de los contratantes, por lo que solo existe un contrato que regula las relaciones y responsabilidades que surgen de este, así como los derechos que corresponden a cada

una de las partes, el régimen y los sistemas de participación en los resultados del consorcio, entre otros; asimismo, en cuanto a la actividad de los consorciados y su responsabilidad, se ha dispuesto que cada uno se relacionará con terceros de manera individual, asumiendo obligaciones que le son propias y entre ellos solo habrá responsabilidad solidaria en caso que así se haya pactado o si lo ordena la ley.

### **Las características tributarias de un consorcio sin contabilidad independiente**

- a) No tiene que inscribirse en el RUC
- b) Siempre utilizará un documento de atribución
- c) Los ingresos y costos se distribuyen
- d) SUNAT reconoce su existencia solo con el documento privado de fecha cierta
- e) Requiere un Registro Auxiliar
- f) La imputación de resultado de gasto se efectúa en el ejercicio en el que se devenguen.

#### 1.2.2 Desarrollo Sostenible

Dixon y Fallon (1989), lo define de la siguiente manera:

Los autores identifican tres usos del concepto de sostenibilidad, cada uno se basa en el anterior en la ampliación de los parámetros conceptuales: 1) como un concepto puramente físico para un solo recurso, por ejemplo, recursos pesqueros en Tailandia; 2) como un concepto físico para un grupo de recursos o un ecosistema, por ejemplo, las industrias del caucho en Malaya colonial (ahora Malasia) y Brasil. En este caso, existen compensaciones: la magnitud de las oportunidades perdidas en términos de uso de recursos productivos debe sopesarse frente a los beneficios de garantizar la sostenibilidad del ecosistema original. El tercer uso del concepto se refiere a la sostenibilidad social, física y económica. En este caso, los autores argumentan que la meta no es un nivel sostenido de un stock físico o producción física de un ecosistema a lo largo del tiempo, sino un aumento sostenido en el nivel de bienestar social e individual.

En conclusión, los autores argumentan: Claramente, estamos a favor de una definición socioeconómica de sostenibilidad, una que se centre en el bienestar social y económico para la generación actual y la retención de opciones futuras para nuestros hijos.

Gestiopolis Aportes (2008), lo define el crecimiento empresarial:

En un entorno en el que la empresa es capaz de generar recursos que le permiten no sólo mantener su nivel de actividad actual sino generar un excedente, deberá decidir qué hacer con ese excedente. Las decisiones pueden ser múltiples y estarán todas muy condicionadas unas con otras.

En primer lugar, deberá analizarse si, además de generar un excedente de recursos (beneficio), la empresa es capaz de generar valor para el accionista. Esta situación se producirá cuando la rentabilidad de los recursos de los accionistas comprometidos en la empresa sea superior a la que obtendrían aplicándolo a otra inversión con el mismo nivel de riesgo.

Este análisis no es desdeñable ya que puede condicionarnos las decisiones que tomemos respecto a la aplicación que hagamos de ese origen de recursos.

Una de las soluciones posibles a adoptar sería la de retribuir a los accionistas mediante un reparto de dividendo. Esta situación, a priori, mantendría satisfechos a los accionistas, que verían así aumentar su nivel de ingresos. Aparentemente, a mayor dividendo mayor satisfacción.

Sin embargo, como gestores estaríamos admitiendo que no tenemos proyectos capaces de seguir incrementando el valor del accionista: No necesitamos recursos adicionales (retener los beneficios) porque no tenemos inversiones a los que aplicarlos.

Si optamos por mantener los recursos en la empresa, deberemos generar un volumen mayor de recursos excedentarios (beneficio) para que no se reduzca la rentabilidad frente a recursos propios y, en consecuencia, se mantenga la creación de valor. Por lo tanto, la empresa deberá crecer.

Como vemos, el crecimiento se produce cuando en la empresa existen recursos infrautilizados u ociosos a los que se intenta buscar utilidad y decide explotarlos, en vez de transferir su propiedad a otro agente del mercado.

Son múltiples los beneficios derivados del crecimiento empresarial. Nosotros destacaremos los siguientes:

- El mayor prestigio de los directivos o las mejores posibilidades de promoción de los empleados, lo que nos permitirá fidelizar el talento con el proyecto al posibilitar que las personas de más valía asuman responsabilidades de mayor entidad.
- Afrontar nuevos retos empresariales que estimulen el desarrollo de las personas y la organización.
- Capacidad de atraer capital de inversores externos lo que nos permita afrontar proyectos de mayor envergadura.
- La mejora de la posición de la empresa en los mercados de capitales.
- Adquirir una posición competitiva más sólida.
- Acceder a escalas de mercado que mejoren la competitividad de la empresa.
- Mantener la cuota de mercado en el caso de que el mercado en que se opera esté en crecimiento.

Sin embargo, la expansión de la empresa también conlleva importantes peligros. Destacaremos los siguientes:

- La inversión en sectores en los que el éxito competitivo depende de la posesión de recursos, capacidades y conocimientos de los que la empresa no dispone.
- Alcanzar una dimensión empresarial superior a lo que la empresa no es capaz de gestionar.

Las estrategias de crecimiento que la empresa puede emplear siguen, fundamentalmente, unos patrones básicos. La elección de una estrategia u otra dependerá de las capacidades disponibles en cada momento y de la predisposición a afrontar riesgos por parte de los accionistas.

Si el desarrollo de la actividad de la empresa en un determinado mercado ha sido exitoso, las primeras estrategias que se llevan a cabo son las de crecimiento horizontal, es decir, se desarrollan los nuevos negocios dentro de las estructuras producto/mercados existentes.

Dentro de este crecimiento de tipo horizontal, las estrategias de expansión que puede seguir la empresa son:

- a) Estrategias de concentración/penetración. Se persigue una mayor participación en el sector/mercado mediante la utilización de prácticas generalizadas de marketing.
- b) Estrategias de desarrollo de productos a través de la ampliación de la línea actual, lo que se puede alcanzar con la adición de nuevas características que permitan una mayor diferenciación o el desarrollo de productos de nueva generación mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
- c) Estrategias de desarrollo de mercados, ofreciendo los mismos productos y/o servicios en nuevos mercados. En este caso, se presentan dos opciones:
  - La expansión de la base geográfica donde opera la empresa.
  - El acercamiento a nuevos segmentos de mercado o perfiles de clientes.

Cuando se ha alcanzado la saturación en los mercados actuales, la segunda estrategia disponible para la empresa es la integración vertical, buscando el incremento del valor añadido a partir de una base de negocios dada. Con el crecimiento vertical, se pretende extender los negocios actuales de la organización en dos posibles direcciones:

- La integración hacia adelante, que conduce a un mayor acercamiento a los clientes mediante la realización de las actividades relacionadas con la distribución y venta.
- La integración hacia atrás, que ocurre cuando la organización busca un mayor control sobre sus sistemas de suministros ampliamente entendidos.

Una vez que hemos agotado nuestra capacidad de crecimiento por las vías mencionadas, la estrategia a seguir para continuar con el crecimiento consiste en entrar en nuevos negocios a través de la diversificación, estrategia cuyo análisis dejaremos para nuestro siguiente artículo.

Conexión Esan (2014), identifica algunas consideraciones sobre desarrollo sostenido:

Previamente, antes de escoger una estrategia, los empresarios deben trabajar un código de visión, misión, valores y cultura del negocio, el cual debe ser diferenciado de sus competidores. Hay que darle a la compañía una personalidad propia y que los clientes perciban que es la mejor respecto a otros competidores.

Una vez que tengo esta característica, estoy en condiciones de definir un plan estratégico que tenga como objetivo la búsqueda del crecimiento, porque no se puede vivir sin crecer y este crecimiento debe ser rentable en el tiempo. Este objetivo en las compañías exitosas se logra con la combinación de diferentes decisiones.

En efecto, es como tocar una guitarra con seis cuerdas o cocinar con seis ingredientes. La primera es crecer a partir del desarrollo de productos, este portafolio de productos puede ser innovador o puede tener ventajas en el precio. La segunda vía para crecer es a través de los canales de distribución; es decir, definir dónde y de qué forma vendo mis productos.

La tercera ruta es la internacionalización de la actividad. El cuarto camino es crecer a través de fusiones y adquisiciones de otras compañías. El quinto es establecer alianzas estratégicas y el sexto es: si no consigo crecer, plantearme la necesidad de vender el negocio, desinvertir.

No. Hay compañías que le ponen énfasis al producto y la distribución, o a la internacionalización y las compras. Estos caminos, combinados, llevan al éxito.

Molina (2015), en su artículo, el desarrollo sostenible y la decidofobia en las Pymes, manifiesta que:

El desarrollo sostenible es el equilibrio entre los recursos económicos, sociales y ecológicos, sin perjudicar a ninguno por beneficiar a otro, es decir no agotar los recursos ecológicos para tener mayor nivel monetario. Progresar por medio de la conservación de todos los recursos.



En esta perspectiva para este autor, las ventajas que una empresa pueda lograr bajo este modelo de desarrollo son muchas, entre ellas:

- Ahorro de recursos energéticos
- Aumento en la reputación de la empresa
- Mayor número de clientes al mejorar la reputación
- Incremento de la eficiencia
- Equilibrio del capital humano, físico y ecológico
- Mortandad corporativa alta, es decir la durabilidad de la empresa es mayor

Delfin y Acosta (2016), los autores lo definen el desarrollo sostenible en las MyPE como: Las MyPE son un pilar fundamental del desarrollo económico sustentable, porque son generadoras de riqueza, además, de ser entes dinámicos que identifican, explotan y desarrollan nuevas actividades productivas.

Son organizaciones que se adaptan a las nuevas tecnologías con relativa facilidad, pues su planeación y organización no requiere de mucho capital.

Estas organizaciones tienen que perdurar en los mercados de alta competencia y para ello deben alcanzar un desarrollo empresarial que se los permita. Conceptos como crecimiento económico, cultura empresarial, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación son los que integrarían un desarrollo empresarial para MyPE.

Para las MyPE no solo debe bastar un crecimiento económico, en el que se obtenga la máxima producción y el máximo beneficio o excedente, según determinada medida e inspirada en los principios de “eficiencia” y “rentabilidad”, sino también buscar otros factores que se vean reflejados en su productividad.

El desarrollo empresarial articula diferentes elementos con los que el empresario puede llevar a una organización hacia el logro de sus objetivos.

Elementos como crecimiento económico, cultura empresarial, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación. Es un concepto integrador con el que se puede lograr un impacto positivo en las organizaciones mediante el reconocimiento de las capacidades del capital humano.

Alcanzar un desarrollo empresarial le permitirá al empresario de una MyPE aprovechar las oportunidades que se le presentan a la empresa en un entorno globalizado.

El crecimiento en una empresa se establece con referencia a su mayor o menor productividad, y se entiende a la productividad como la habilidad o facultad de producir, lo que lleva implícito el reconocimiento del estado y la manera como fueron utilizados los diversos insumos en el proceso productivo. En este sentido, la productividad condensa el problema central de la economía: hacer un mejor y mayor uso de los recursos disponibles.

Así pues, todo sistema económico tendría como objetivo obtener una mayor productividad.

### **1.3. Definición de términos**

**Cantidad de contratos.** Es la cantidad de acuerdos de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral (Wikipedia, 2011).

**Participación contractual.** Es el contrato por el cual una persona, denominada asociante concede a otra u otras personas denominadas asociados, una participación en el resultado o en las utilidades de uno o de varios negocios o empresas del asociante, a cambio de determinada contribución (SUCAPUCA)

**Innovación tecnológica.** Es el proceso en el cual a partir de una idea, invención o reconocimiento de necesidad se desarrolla un producto, técnica o servicio útil y es aceptado comercialmente (Gee, 1981).

**Empoderamiento empresarial.** Es la expansión de bienes y capacidades de las personas pobres para participar en, negociar con, influenciar, controlar, y hacer rendir cuentas a las instituciones que afectan sus vidas (Narayan, 2002)

## **CAPÍTULO II**

### **MATERIALES Y METODOS**

#### **2.1 Materiales**

**Encuesta:** se utilizó la encuesta como medio para obtener datos de los involucrados sociales como sujetos de análisis y beneficiarios de la presente investigación constituyeron los empresarios, socios inversionistas y los clientes de las micro y pequeñas empresas.

**Cuestionario:** se aplicó el cuestionario a los integrantes de la muestra, en función de los objetivos y los indicadores de las variables a investigarse, con el fin de recopilar información.

Por ello para el cuestionario de percepción de los clientes y proveedores se utilizó las siguientes categorías bueno, regular, maso menos y casi nada (Anexo N° 03)

#### **2.2 Métodos**

**Enfoque:** Cualitativo

#### **Tipo**

El tipo de investigación que mejor se adecuó a la presente investigación es la aplicada. Porque se hizo el análisis detallado del problema, alternativas de solución y, todo ello se sustenta en las teorías existentes y comprobadas. Esta consideración está dentro lo manifestado por Bunge (1971), quien hace mención que este tipo de investigación “tiene como propósito dar solución a situaciones o problemas concretos e identificables”.

## **Nivel**

El nivel de investigación se entiende como la variación de una investigación en el sentido simple o complicado, preciso o impreciso, por lo que la naturaleza de la presente investigación nos indujo a elegir investigación descriptivo-explicativa, porque se hizo la descripción, contribución entre ellas y el análisis correspondiente de cada una de las variables. Además, de medir en un solo momento y espacio. Esta dentro de las consideraciones de los autores Matos y Vera (2017), quienes hacen referencia de que este tipo de investigaciones “permite resaltar los aspectos fundamentales de una problemática”.

## **Método de investigación**

El método que nos permitió demostrar los objetivos y la hipótesis de la investigación correspondió a: Hipotético inductivo. Al respecto Bunge (1969, p. 26) define el método científico como un conjunto de pasos principales: descubrimiento del problema, enunciar preguntas, arbitrar conjeturas fundadas, derivar consecuencias lógicas para contrastarlas, arbitrar técnicas para contrastar la hipótesis, contrastar las técnicas para comprobar su relevancia, llevar a cabo la interpretación de los resultados, estimar la pretensión de verdad de las conjeturas y formular nuevos problemas.

## **Diseño**

Hernández (2013), manifiesta que el diseño de investigación, “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema”, con ello se analizó con certeza las hipótesis planteadas. Teniendo como referencia la definición anterior, se realizó una investigación no experimental, puesto que no se manipulo ninguna de las variables de estudio, tampoco a los sujetos informantes, enfocándonos más a la descripción de la participación consorciada y su contribución en el desarrollo sostenido empresarial.

Los criterios de inclusión que se tomaron para la investigación fue: contar con registro nacional de proveedores (RNP) en el Rubro de Bienes y Servicios, estar registrado en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), haber participado en procesos de selección de manera consorciada.

### **Técnica**

En la presente investigación se utilizó la Técnica de encuesta a los conductores de las MyPES. Todo ello se sustenta en la teoría de Chávez, “La recolección de datos se refiere al proceso de obtención de información empírica que permita la medición de las variables en las unidades de análisis, a fin de obtener los datos necesarios para el estudio del problema o aspecto de la realidad social motivo de investigación”.

### **Instrumento**

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos, en la presente investigación, fue el cuestionario aplicado a los integrantes de muestra.

Lo mencionado anteriormente se sustenta en la conceptualización de Sabino (1992), define instrumento de recojo de datos como: “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”.

### **Población y Muestra**

En la presente investigación se consideró como población informante a 41 proveedores como MyPE operante en el periodo de análisis de datos e informaciones.

Tamayo y Tamayo (1997), entienden y define a la palabra población, “como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

## CAPÍTULO III

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 Presentación

En esta parte de la estructura de la investigación, presentamos los resultados del procesamiento de datos, de acuerdo con los objetivos, hipótesis, metodología que se plantearon en el proyecto de investigación. La tabulación y procesamiento se presentan en tablas y figuras estadísticas, cada una con su correspondiente análisis e interpretación técnica. Estas tablas y figuras corresponden a los ítems de demostración de los objetivos e hipótesis de investigación, centrados en dimensiones de cada variable.

#### 3.2 Datos generales

##### 3.2.1 Provisión de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho.

TABLA 01

*Evolución histórica de abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho  
(En miles de soles)*

<b>Tipo / Cantidad</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Consortios	667.568,00	767.587,60	845.678,30	2.388.747,89	831.148,65	588.340,10
Empresas y Personas Extranjeras	776,00	784,00	754,00	680,00	238,00	214,00
Personas Jurídicas	20.310,00	16.576,00	15.948,00	15.658,00	18.051,00	18.332,00
Personas Naturales	64.279,00	15.972,00	14.353,00	11.719,00	14.430,00	15.615,00
<b>Total</b>	<b>752.933,00</b>	<b>800.919,60</b>	<b>876.733,30</b>	<b>2.416.804,89</b>	<b>863.867,65</b>	<b>622.501,10</b>

Fuente: Portal SEACE 2.0

Según la tabla 01, el mercado del abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho tenía una tendencia creciente hasta el año 2015, a partir de ella se nota un decrecimiento para todo tipo de proveedores.

### 3.2.2 Requisitos para las empresas participantes como proveedores

**TABLA 02**

*Registro Nacional De Proveedores*

Los proveedores son acreditados con información suficiente acerca de la naturaleza y objeto de sus actividades, habilitándolos para ser participantes, postores y/o contratistas en los procesos de:	
<b>1</b> Registro de Proveedores de Bienes	Contratación de bienes
<b>2</b> Registro de Proveedores de Servicios	Contratación de servicios en general y servicios de consultoría distinto de obras
<b>3</b> Registro de Consultores de Obras	Consultoría de obras, previa asignación de una o más especialidades
<b>4</b> Registro de Ejecutores de Obras	Ejecución de obras, previa asignación de una capacidad máxima de contratación

Fuente: OSCE.

Elaboración: Propia

Todos los proveedores de bienes y servicios están obligados a contar con el RNP (Registro Nacional de Proveedores) el mismo que está categorizado en lo que se menciona en la tabla 2. Sin estos requisitos no pueden participar en ninguna provisión al Estado.

### 3.2.3 Estratificación de las MyPE en el periodo 2015 a 2017.

**TABLA 03**

*Categoría Empresarial*

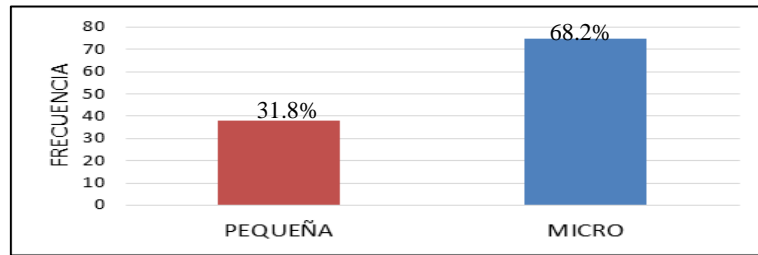
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MICRO	75	68.2	68.2	68.2
	PEQUEÑA	35	31.8	31.8	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: propia



**Figura 1**  
**Categoría Empresarial**



Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia

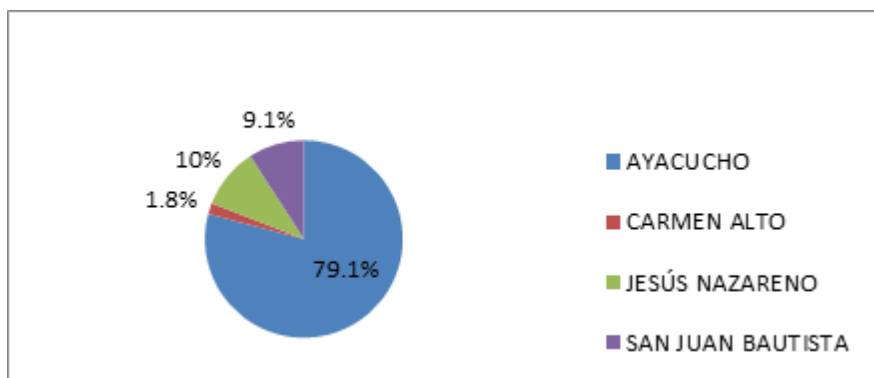
Según la tabla 03 y figura 01, el 68.2% de las empresas fueron microempresas, mientras el restante 31.8% pequeñas empresas.

**TABLA 04**  
**Concentración de las MyPE en los Distritos de la Ciudad de Ayacucho**

DISTRITOS	Frecuencia	MYPES		
		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos AYACUCHO	87	79.1	79.1	79.1
CARMEN ALTO	2	1.8	1.8	80.9
JESÚS NAZARENO	11	10.0	10.0	90.9
SAN JUAN BAUTISTA	10	9.1	9.1	100.0
Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia

**Figura 2**  
**Concentración de las MyPE en los Distritos de la Ciudad de Ayacucho**



Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia

Según la tabla 04 y figura 02, el distrito donde se concentran la mayoría de las MyPE es Ayacucho (un poco más de 79%), por ser la ciudad o distrito más desarrollada económicamente donde también la mayor parte de las organizaciones e instituciones más importantes se ubican.

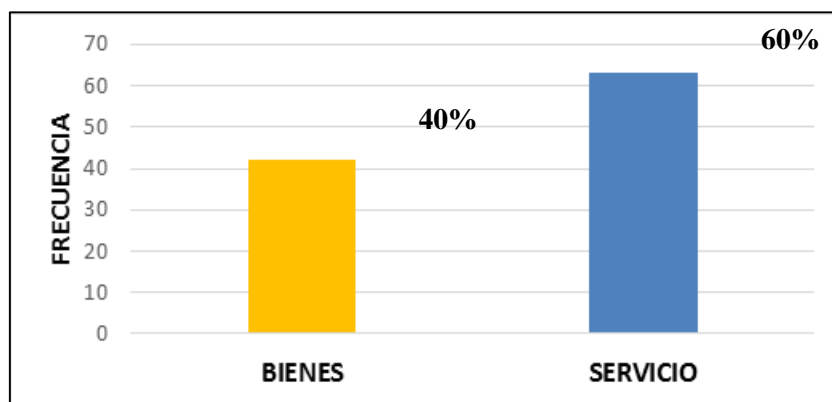
**TABLA 05**  
**Actividad Principal**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BIENES	44	40.0	40.0	40.0
	SERVICIOS	66	60.0	60.0	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propio

**Figura 03**

**Actividad Principal**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Propia

Según tabla 05 y Figura 03, la actividad principal de las MyPE son los servicios; tan solo el 40% de las MyPE en análisis tiene como actividad principal la venta de bienes a sus demandantes.

**TABLA 06**

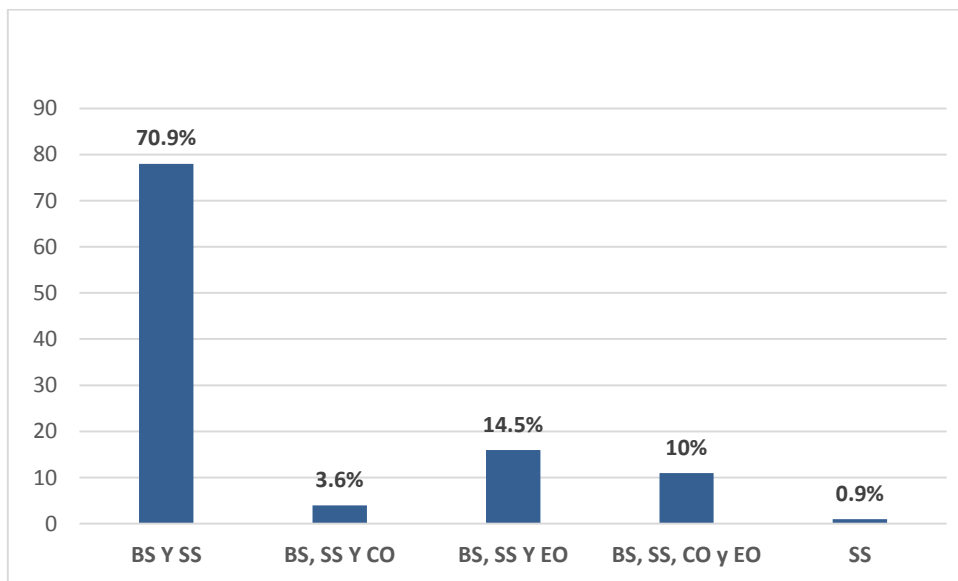
*Categoría del Registro Nacional de Proveedores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BS Y SS	78	70.9	70.9	70.9
	BS, SS Y CO	4	3.6	3.6	74.5
	BS, SS Y EO	16	14.5	14.5	89.1
	BS, SS, CO y EO	11	10.0	10.0	99.1
	SS	1	.9	.9	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Propia

**Figura 04**

*Registro Nacional de Proveedores*



Fuente: Encuesta  
Elaboración Propia

La tabla 06 y figura 04, explican la categorización de las empresas que proveen bienes o servicios al Gobierno Regional de Ayacucho y otras instituciones u organizaciones, según el Registro Nacional de Proveedores. El 70.9% está inscrito en la provisión de bienes y servicios. El 14.5% está inscrita en bienes servicios y ejecución de obra, el 10 % está inscrita en todas las categorías del RNP que son bienes, servicios, consultoría de obra y

ejecución de obra, mientras que tan solo el 3.6% está inscrita en bienes, servicios y consultoría de obra.

**TABLA 07**

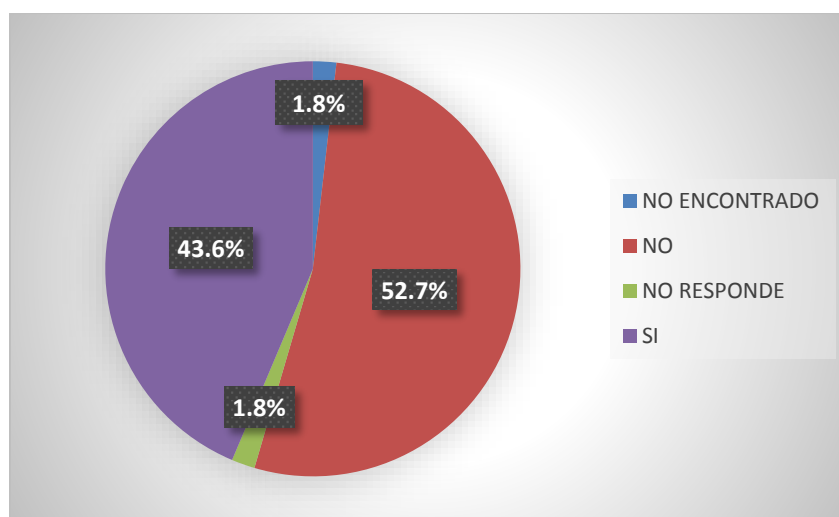
***Participación como Consorcio***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO ENCONTRADO	2	1.8	1.8	1.8
	NO	58	52.7	52.7	54.5
	NO RESPONDE	2	1.8	1.8	56.3
	SI	48	43.6	43.8	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia

**Figura 05**

***Participación como Consorcio***



Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia

Según la tabla 07 y figura 05, el 43.6% de las MyPE han participado en alguna ocasión en consorcios para el abastecimiento a organizaciones o instituciones demandantes. El 52.7% no ha participado en consorcios.

**TABLA 08*****Beneficios de pertenecer a Micro y Pequeña Empresa***

<b>FORMO CONSORCIO</b>	<b>SER MICRO Y EMPRESA LES AYUDO</b>				<b>Total</b>
	<b>NO</b>	<b>NR</b>	<b>POCO</b>	<b>SI</b>	
NO	27	4	16	18	65
SI	16	3	13	13	45
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>110</b>
<b>%</b>	<b>39.09%</b>	<b>6.36%</b>	<b>26.36%</b>	<b>28.18%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta realizada

Elaboración: Propia

Según la tabla 08, el 39.09% los encuestados considera que ser micro o pequeña empresa no le ha favorecido casi nada ser proveedor a las organizaciones o instituciones de la región, 26.36% considera que ser micro o pequeña empresa le ha favorecido poco como proveedor a las organizaciones demandantes y el 28.18% considera que la condición de micro o pequeña empresa si le ha favorecido en algún momento como proveedor de instituciones u organizaciones. De las empresas que no han formado ningún tipo de consorcio en su vida útil 27 MyPE considera que la condición de micro o pequeña empresa no les ha favorecido como proveedor.

**3.3 Análisis e Interpretación de Datos de las MyPE Consorciadas.****3.3.1 Participación consorciada****3.3.1.1 Cantidad de contratos****a) Cantidad de contratos ejecutados**

Debemos dejar constancia que, durante el periodo de análisis de datos, encontramos 41 MyPES que participaron en forma consorciada como proveedores del Gobierno Regional de Ayacucho. Sobre esta base se hace el análisis del tema central de la investigación.

**Tabla 09**

*Número de contratos por año por rubros*

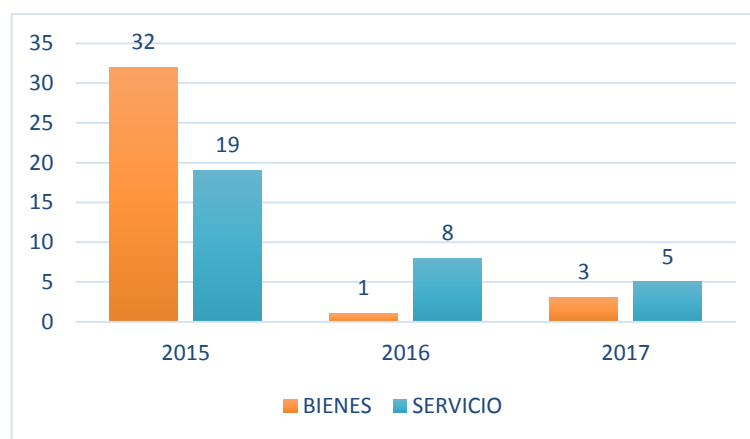
<b>RUBRO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
BIENES	32	1	3
SERVICIO	19	8	5
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Fuente : Portal SEACE 2.0

Elaboración: Propio

**Figura 06**

*Número de contratos por año por rubros*



En la tabla 09 y 06, se aprecia la cantidad de contratos que participaron las MyPE por año, formando consorcios, como proveedores de bienes y servicios, así en año 2015 se tiene: 32 en abastecimiento de bienes y 19 en servicios, en 2016 se aprecia 1 en bienes y 8 en servicios y en el año 2017, 3 en bienes y 5 en servicios.

Por otro, lado, se aprecia una tendencia decreciente respecto a la cantidad de contratos que participaron las MyPE proveedoras al Gobierno Regional Ayacucho, del año base 2015 hacia el año 2017 descendió de 51 contratos a 8.

### **3.3.1.2. Participación contractual**

#### **a) Porcentaje de participación contractual**

Durante el periodo de análisis de datos se encontró lo siguientes porcentajes de participación contractual como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 10**

*Mypes proveedoras al Gobierno Regional de Ayacucho en forma Consorciada 2015 a 2107*

N°	MYPES	Consorcio	2015			2016			2017			Objeto de Contrato	
			Monto adjudicado	% partic.	Monto de Participación	Monto adjudicado	% partic.	Monto de Participacion	Monto adjudicado	% partic.	Monto de Participacion		
1	CONTRATISTAS GENERALES EMSERVIS S.R.L.	HOSPICIO	S/. 302,400.00	0.9	S/. 272,160.00							Servicio	
2	MENDOZA HUAMAN JORGE	CRISTO REY	S/. 299,347.22	0.63	S/. 188,588.75							Servicio	
		LOS ANDES	S/. 297,743.23	0.63	S/. 187,578.23							Servicio	
3	WOLF E.I.R.L.	CRISTO REY	S/. 299,347.22	0.37	S/. 110,758.47							Servicio	
		LOS ANDES	S/. 297,743.23	0.37	S/. 110,165.00							Servicio	
4	EMPRESA TRANSPORTES MULTISERVICIOS LIDER CARGO S.A.C	MARTÍNEZ .	S/. 90,000.00	0.9	S/. 81,000.00							Servicio	
5	TRANSPORTES E INVERSIONES "E" MARTINEZ E.I.R.L.	MARTÍNEZ	S/. 90,000.00	0.1	S/. 9,000.00							Servicio	
6	MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L.	GAEL INGENIEROS	S/. 43,755.00	0.1	S/. 4,375.50							Servicio	
		CALPME	S/. 52,050.00	0.1	S/. 5,205.00							Servicio	
7	GAEL INGENIEROS CONSULTORES & EJECUTORES E.I.R.L	GAEL INGENIEROS.	S/. 43,755.00	0.9	S/. 39,379.50							Bien	
8	CALPME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CALPME	S/. 52,050.00	0.9	S/. 46,845.00							Bien	
		CAYPE				S/. 277,500.00	0.75	S/. 208,125.00				Servicio	
		TICLLAS				S/. 397,000.00	0.75	S/. 297,750.00				Servicio	
		CAYPE				S/. 299,000.00	0.75	S/. 224,250.00				Servicio	
		CAYPE							S/. 43,950.00	0.2	S/. 8,790.00		Bien
		CAYPE							S/. 229,054.00	0.1	S/. 22,905.40		Bien

9	INVERSIONES CARLIN S.A.C.	H y V	S/. 149,635.91	0.75	S/. 112,226.93								Servicio
10	HUAMANI LEANDRO MARIO WILLMER	SUR ORIENTE	S/. 52,000.00	0.7	S/. 36,400.00								Servicio
11	MADEST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SUR ORIENTE	S/. 52,000.00	0.3	S/. 15,600.00								Servicio
12	BONCORP S.A.C.	BOMCEL	S/. 56,814.08	0.5	S/. 28,407.04								Bien
		CHUSCHI							S/. 184,600.00	0.4	S/. 73,840.00		Servicio
		MOLLEPATA							S/. 395,250.00	0.5	S/. 197,625.00		Servicio
13	MAUCEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	BOMCEL	S/. 56,814.08	0.5	S/. 28,407.04								Bien
14	NEGOCIOS GENERALES E.I.R.LTDA.	FERCOSUR SAC	S/. 69,000.00	0.5	S/. 34,500.00								Bien
15	FERRETERIA Y REPRESENTACIONES LOS ANDES E.I.R.L.	PROSEMSA	S/. 29,505.00	0.5	S/. 14,752.50								Bien
		HUASCAHURA				S/. 359,913.14	0.32	S/. 115,172.20					Bien
		LOS ANDES				S/. 372,400.00	0.3	S/. 111,720.00					Servicio
		XELKING							S/. 191,000.00	0.9	S/. 171,900.00		Servicio
16	PROSEMSA CONSTRUCCION MAQUINARIA S.R.L.	PROSEMSA	S/. 29,505.00	0.5	S/. 14,752.50								Bien
		MOLLEPATA	S/. 80,018.00	0.05	S/. 4,000.90								Bien
		LOS ANDES				S/. 372,400.00	0.7	S/. 260,680.00					Servicio
		XELKING							S/. 191,000.00	0.1	S/. 19,100.00		Servicio
17	SALCEDO MOLINA BEATRIZ	MOLLEPATA	S/. 80,018.00	0.95	S/. 76,017.10								Bien
		HM	S/. 13,465.00	0.5	S/. 6,732.50								Bien
18	AMAZON CONSTRUCTOR CONSULTOR DEL PERU S.A.C.	DEL SUR	S/. 43,875.00	0.5	S/. 21,937.50								Bien
		DEL SUR	S/. 35,700.00	0.5	S/. 17,850.00								Bien
		DEL SUR	S/. 48,490.75	0.4	S/. 19,396.30								Bien



19	TECNOLOGIA PARA PROYECTOS DEL PERU S.A	ELECTRIFICACION	S/. 120,000.00	0.05	S/. 6,000.00							Servicio
20	CONSTRUCTORA TINCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	ELECTRIFICACION	S/. 120,000.00	0.95	S/. 114,000.00							Servicio
21	RODAS MENDIVIL ADELA ANTONIA	HUASCAHURA	S/. 89,473.80	0.9	S/. 80,526.42							Bien
22	GRUPO SILVERA DEL PERU S.A.C.	DEL SUR	S/. 48,490.75	0.2	S/. 9,698.15							Bien
23	COMERCIALIZADORA DE AVES DON VIDAL S.R.L.	DON VIDAL QUISPE	S/. 107,100.00	0.5	S/. 53,550.00							Bien
		DON VIDAL.						S/. 96,063.00	0.5	S/. 48,031.50		Bien
24	REPRESENTACIONES PACIFIC E.I.R.L.	PACÍFICO	S/. 31,360.00	0.5	S/. 15,680.00							Bien
25	TELLO SANTA CRUZ FERNANDO	PACÍFICO	S/. 31,360.00	0.5	S/. 15,680.00							Bien
		APACHETA						S/. 216,000.00	0.5	S/. 108,000.00		Servicio
26	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	A Y C	S/. 49,110.04	0.5	S/. 24,555.02							Bien
27	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	A Y C	S/. 49,110.04	0.5	S/. 24,555.02							Bien
28	COMPUSUR EIRL	GRUPO GREENDATA COMPUSUR	S/. 25,410.00	0.5	S/. 12,705.00							Bien
29	GRUPO GREENDATA E.I.R.L.	GRUPO GREENDATA COMPUSUR	S/. 25,410.00	0.5	S/. 12,705.00							Bien
30	NEGOCIACIONES EL ARCO E.I.R.L	TEXTIL HUAMANGA	S/. 280,953.00	0.02	S/. 5,619.06							Bien
31	CENTRO TEXTIL EL NAZARENO S.R.L.	TEXTIL HUAMANGA	S/. 280,953.00	0.98	S/. 275,333.94							Bien
32	SECLN JAIME PERCY DAVID	UYUCCASA	S/. 38,569.80	0.5	S/. 19,284.90							Bien
33	PERU TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UYUCCASA	S/. 38,569.80	0.5	S/. 19,284.90							Bien
		MARA				S/. 62,000.00	0.5	S/. 31,000.00				Servicio
		ANCCORIPA				S/. 242,964.49	0.1	S/. 24,296.45				Servicio

34	OZAITA CONTRATISTAS GENERALES Y CONSULTORES E.I.R.L.	MONTESUR	S/. 36,156.00	0.5	S/. 18,078.00							Bien
		MONTESUR	S/. 29,040.00	0.5	S/. 14,520.00							Bien
35	PROVEMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SAN JOSE	S/. 18,576.50	0.5	S/. 9,288.25							Bien
		SAN JOSE	S/. 18,576.50	0.5	S/. 9,288.25							Bien
37	CABRERA GUTIERREZ FELIX	MERCEDES	S/. 24,000.00	0.5	S/. 12,000.00							Servicio
		MERCEDES	S/. 34,000.00	0.5	S/. 17,000.00							Servicio
		MERCEDES	S/. 38,000.00	0.5	S/. 19,000.00							Servicio
		SAN JOSE				S/. 50,000.00	0.5	S/. 25,000.00				Servicio
38	CANDIA QUINTA HORACIO	ZE CARLOS	S/. 39,810.00	0.5	S/. 19,905.00							Bien
39	GUTIERREZ QUISPE GLORIA MARIBEL	ZE CARLOS	S/. 39,810.00	0.5	S/. 19,905.00							Bien
40	MIFER OBRAS CIVILES EN GENERAL E.I.R.L.	PEC	S/. 472,276.11	0.2	S/. 94,455.22							Servicio
41	PROJECT ENGINEERING COMPANY S.R.L.	PEC	S/. 472,276.11	0.8	S/. 377,820.89							Servicio

Fuente : Portal SEACE 2.0

Elaboración: Propio

La tabla 10, muestra que durante el periodo de análisis de datos: 2015 a 2017, 41 MyPES han participado como proveedores al Gobierno Regional de Ayacucho, de esta cantidad la mayoría de ellas solamente lo hicieron una sola vez durante el periodo de análisis. En otros casos participaron en el mismo año integrando más de un consorcio. También, es importante resaltar que 03 MyPE ha participado en forma consecutiva, durante el periodo de análisis, CALPME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., participó en el año 2015 por S/. 46,845.00, en el año 2016 por S/. 730,125.00 y 2017 por S/. 31,695.40. FERRETERIA Y REPRESENTACIONES LOS ANDES E.I.R.L. participó en el año 2015 por S/. 14,752.50, en el año 2016 por S/. 226,892.20 y 2017 por S/. 171,900.00, y PROSEMSA CONSTRUCCION MAQUINARIA S.R.L. participó en el año 2015 por S/. 18,753.40, en el año 2016 por S/. 260,680.00 y 2017 por S/. 19,100.00.

Entre las MyPE que adjudicaron por mayor cantidad de soles encontramos a: PROJECT ENGINEERING COMPANY S.R.L., bajo el consorcio Pec por S/. 377,820.89, cuyo objeto es de prestación de servicio en el año 2015, CALPME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., con el Consorcio Tielas por S/. 297,750.00 para prestación de Servicios y CENTRO TEXTIL EL NAZARENO S.R.L., con el consorcio Textil Huamanga por S/. 275,333.94 en el año 2015 para suministro de bienes.

La MyPE con menos monto de participación fue PROSEMSA CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA S.R.L., bajo el consorcio Mollepata, por el Monto de S/. 4,000.90 en el año 2015, para abastecimiento de bienes.

Con estos resultados, lo que se percibe también es, que la mayoría de las MyPE, que participan como proveedores de bienes y servicios no lo hacen en forma consecutiva, por lo que se puede deducirse que es poco rentable constituir como proveedor e integrar algún consorcio, por lo menos para el Gobierno Regional Ayacucho.

### 3.3.2 Desarrollo sostenido empresarial de las MyPE

#### 3.3.2.1 Innovación tecnológica

##### a) Política de inversión

Según la versión verbal de los administradores de las MyPE investigadas, el destino de las inversiones se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 11**

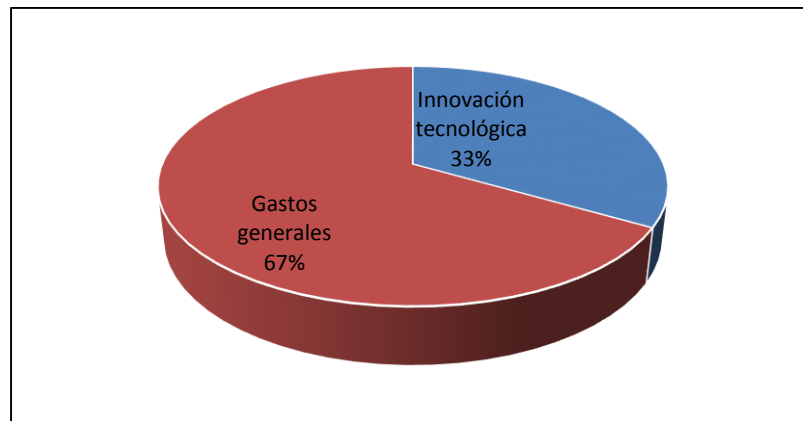
*Destino de inversión*

<b>Descripción</b>	<b>Distribución %</b>
Innovación tecnológica	33%
Gastos generales	67%

Fuente: Entrevista  
Elaboración: Propio

**Figura 7**

*Destino de inversión*



Como podemos apreciar en la tabla 11 y figura 7, las MyPE destinan sus ingresos económicos como política de inversión en promedio 33% a la innovación tecnológica y 67% a otros gastos generales. Al respecto, mayores detalles no ha sido posible obtener por la actitud reacia de los administradores de estas empresas.

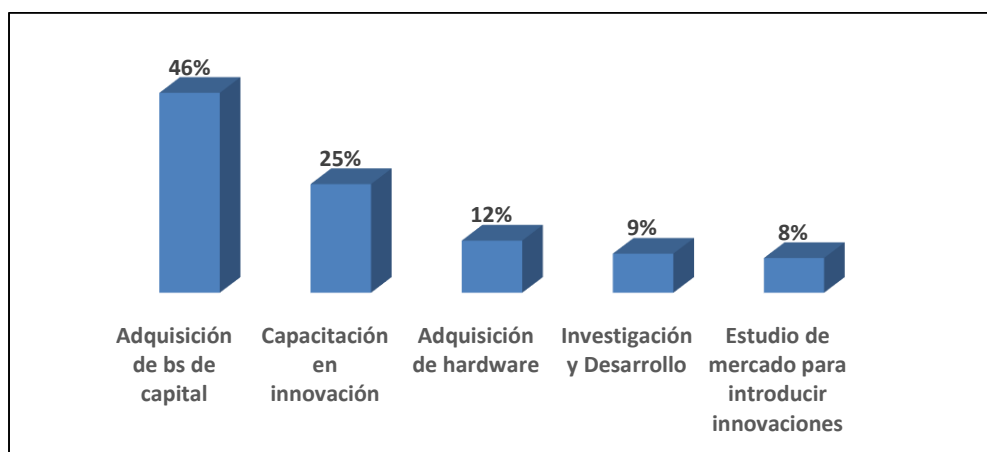
## b) Estrategia de inversión

**Tabla 12**  
*Inversión en Desarrollo Tecnológico*

INDICADORES	DEL TOTAL INGRESOS
Adquisición de bs de capital	46%
Capacitación en innovación	25%
Adquisición de hardware	12%
Investigación y Desarrollo	9%
Estudio de mercado para introducir innovaciones	8%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propio

**Figura 8**  
*Inversión en Desarrollo Tecnológico*



Según la tabla 12 y figura 08, del porcentaje de inversión destinada a innovación tecnológica, las MyPE, como política de inversión distribuyen en las siguientes actividades: adquisición de bienes de capital 46%, capacitación en innovación 25%, adquisición de hardware 12%, investigación y desarrollo 9%, estudio de mercado para introducir innovaciones. Resultado que indica de alguna forma, una adecuada orientación

de inversiones en forma general de las MyPE estudiadas, aunque los montos fueran mínimos.

### 3.3.2.2 Empoderamiento empresarial de las MyPE

#### a) Imagen corporativa

**Tabla 13**  
*Imagen Corporativa de las MyPE Consorciadas por Año*

	2015	2016	2017
CLIENTES: ¿Qué imagen corporativa tiene de las MyPE consorciadas?	Más o menos	Más o menos	Regular
PROVEEDORES: ¿Qué imagen corporativa tienen de las MyPE Consorciadas?	Regular	Más o menos	Casi nada

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propio

La tabla N° 13, revela que los clientes de las MyPE consorciadas no conocen mucho de los detalles de actividad de estas empresas, nada más se fían de los documentos sustentatorios que presentan al momento de convocatoria a las licitaciones públicas, sin mayores preocupaciones por los aspectos técnico-organizativos de estas empresas. Ahí podríamos encontrar las explicaciones de los proyectos y obras mal ejecutadas en forma general en la región Ayacucho. Igual situación sucede de parte de los proveedores, solo les interesa que estas empresas compren sus productos, sin importarles nada más.

Al respecto, a nuestra percepción, estas empresas no se preocupan en conseguir que sus clientes y la población en general se identifiquen con su marca, imagen, prestigio, servicios, etc. no se preocupan en mostrar algún indicador de valor perceptible o generar vínculo emocional con sus clientes, tampoco es su preocupación en manifestar valor diferencial frente a sus competidores.

b) Crecimiento físico

**Tabla 14**  
*Crecimiento físico de las MyPE por año*

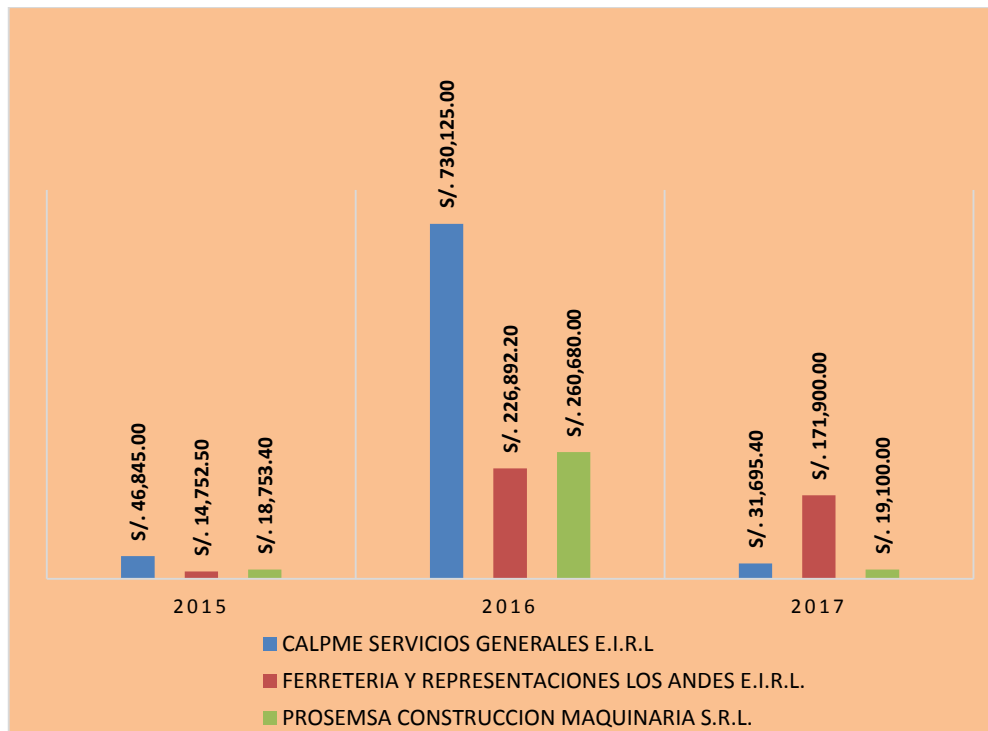
MYPES	CONSORCIO	2015 S/. Contrata	2016 S/. Contrata	2017 S/. Contrata	Objeto de contrata
<b>CALPME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L</b>	<b>Calme/Caype/Ticllas/Caype</b>	S/. 46,845.00	S/. 730,125.00	S/. 31,695.40	<b>BB/SS</b>
<b>FERRETERIA Y REPRESENTACIONES LOS ANDES E.I.R.L.</b>	<b>Prosemsa/ Huaschura/ Los Andes/ Xelking</b>	S/. 14,752.50	S/. 226,892.20	S/. 171,900.00	<b>BB/SS</b>
<b>PROSEMSA CONSTRUCCION MAQUINARIA S.R.L.</b>	<b>Prosemsa/ Huaschura/ Los Andes/ Xelking</b>	S/. 18,753.40	S/. 260,680.00	S/. 19,100.00	<b>BB/SS</b>

Fuente: Portal SEACE 2.0

Elaboración: Propio

**Figura 9**

*Crecimiento Empresarial*



La tabla 14 y figura 09, muestran que, según los datos obtenidos, 3 MyPES participaron consecutivamente con diferentes consorcios en el periodo de análisis.

Calpme Servicios Generales E.I.R.L, participo en el año 2015 por el monto de S/. 46,845.00, en 2016 por el monto de S/. 730,125.00 y en el año 2017 por S/. 31,695.40 reflejando una tendencia creciente entre los años 2015 y 2016 y una tendencia decreciente entre los años 2016 y 2017.

Ferretería y Representaciones Los Andes E.I.R.L. participo en el año 2015 por el monto de S/. 14,752.50, en 2016 por el monto de S/. 226,892.20 y en el año 2017 por S/. 171,900.00 reflejando una tendencia creciente entre los años 2015 y 2016 y una tendencia decreciente entre los años 2016 y 2017.

Prosemsa Construcción Maquinaria S.R.L. participo en el año 2015 por el monto de S/. 18,753.40, en 2016 por el monto de S/. 260,680.00 y en el año 2017 por S/. 19,100.00 reflejando una tendencia creciente entre los años 2015 y 2016 y una tendencia decreciente entre los años 2016 y 2017.

Lo antes descrito indica que si bien las MyPE participaron en tres años consecutivos, no podríamos concluir que ha crecido, por lo menos como proveedor al gobierno regional. En la misma lógica, las otras empresas, como proveedores del Gobierno Regional no muestran su crecimiento, porque la mayoría sólo participó un año, si bien algunos en diferentes consorcios, pero no hay indicios de crecimiento sostenible de estas empresas como proveedoras al Gobierno Regional de Ayacucho.

Finalmente, estos resultados muestran que las MyPE participantes como proveedores del Gobierno Regional Ayacucho no están logrando el crecimiento sostenible. Por tanto, ser proveedor a esta institución no resultaría rentable.



## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUCION**

#### **Análisis y Discusión**

El objetivo que dio origen a la presente investigación fue: determinar que la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye en su desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015 – 2017, para explicar y demostrar este objetivo se recogió datos e informaciones mediante un cuestionario, los resultados se procesó con ayuda de software estadístico, luego de todo el análisis e interpretación de datos se llega a la siguiente conclusión general que una adecuada participación consorciada contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE. Resultado que coincide con la conclusión de (Cuadrado y Tenesaca, 2011):

... creemos que ésta es una alternativa válida y necesaria para enfrentar de manera más eficiente el proceso de internacionalización de una MYPES en el Ecuador, dado que permite estimular las potencialidades y capacidades individuales de las MyPE, fortaleciéndolas para enfrentar los retos del mercado internacional y lograr un mejor posicionamiento en el mercado a través de una promoción con marca conjunta.

- Los consorcios de promoción de exportaciones es un modelo asociativo con casos exitosos que ha promovido el desarrollo empresarial de los países donde se han implementado.
- La fortaleza de esta figura asociativa radica en que su objetivo nace a partir de una necesidad compartida entre las empresas: los gastos de promoción, capacitaciones, entrenamiento, gestión de coordinación privado-público, negociación, logística, entre otros, son temas difíciles para una MyPE de enfrentar de manera individual, por lo que el consorcio permite orientar sus acciones hacia la complementación y fortalecimiento conjunto, es una estrategia de crecimiento empresarial que favorece en especial a las empresas de menor tamaño.
- Los Consorcios de Exportación deberán ser capaces de subsistir en el largo plazo, sin apoyo institucional; por lo cual es necesario que se disminuyan gradualmente los incentivos y/o apoyos fijados para el desarrollo de estos.

La investigación cumple con la validez interna, porque el sistema teórico (marco teórico) que respalda es bastante sólido, el instrumental que sirvió para recoger datos también demuestra confiabilidad y seguridad de consistencia, la metodología fue apropiada, los resultados de los informantes fueron críticamente analizada e interpretada las que conllevaron a las conclusiones; desde nuestro punto de vista, válidas para el contexto concreto de investigación. Esto nos permite afirmar que, si se volviera a realizar otro trabajo con las mismas características los resultados serían similares. Discernimiento que concuerdan con la versión de Gómez (2006), quien exteriorizan que:

La credibilidad o validez interna proporciona confianza en los resultados de una investigación, pero esta solo es una parte de la validación. La credibilidad en la investigación cualitativa tiene tres aspectos primordiales que mencionó Martínez (2007): (a) el proceso de análisis de la investigación ha de ser un reflejo de lo que acontece en la situación analizada, (b) las interpretaciones deben derivarse directamente de los datos, y (c) las modificaciones que se estime realizar sobre la

situación investigada habrán de hacerse que esta mejore realmente. Sin embargo, en la credibilidad es necesario que en los resultados obtenidos de la investigación se mantenga una descripción puntualizada del diseño y la metodología utilizada, para que estos sean evaluados posteriormente.

Igualmente, la validez externa relacionados al tratamiento de las variables, procedimientos, metodología y los resultados se pueden aplicar en otros contextos análogos, sin ninguna dificultad. Afirmación que concuerda con lo manifestado por Pérez (2004):

La transferibilidad está asegurada por la coherencia de los datos recolectados en las diversas técnicas de investigación aplicadas, como son la observación, la entrevista, entre otras. Dentro de esta validación existen algunas amenazas que se relaciona con los factores que reducen la comparabilidad y traducibilidad.

Los resultados generales a que llega la presente investigación, con respecto a los objetivos específicos, revelan lo siguiente:

**a) Cantidad de contratos ejecutados ( $X_1$ ) e innovación tecnológica ( $Y_1$ )**

Los consorcios analizados no tuvieron muchas contrataciones ejecutadas durante el periodo de análisis, situación que restringe las estrategias de innovación tecnológica de estas empresas. Esto indica que, estas empresas no se preocupan para establecer mayores contrataciones que les pueda dar base para su innovación tecnológica, así como el gobierno regional, tampoco busca fortalecer la competitividad de estas empresas, dejando de lado lo que menciona Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PDIT) 2001-2004):

contribuir al aumento de la competitividad de la economía chilena y de la inversión privada en CyT mediante el apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico en áreas estratégicas de la economía nacional, y a su transferencia y difusión en el empresariado, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas productoras de bienes o servicios.

Igualmente, lo que menciona C&W Networks (2016), no se está tomando en serio de parte de estas 2 organizaciones:

Las empresas y negocios necesitan invertir en investigación y desarrollo para mejorar todo tipo de procesos que generen más valor a la organización. Las tecnologías de información (TI) son todas estas herramientas y aplicaciones útiles que favorecen tanto la operación como la administración de las empresas. Pero ¿cómo se hace para convencer a las pequeñas y medianas empresas de esto y venderles infraestructura IT?

Con la dinámica del mercado, las compañías deben implementar cambios rápidamente. La tecnología es un medio para lograr este objetivo. Las empresas deben llevar nuevos productos al mercado con rapidez, mientras que cumplen con las exigencias de calidad del cliente. Para tener éxito también deben eliminar productos innecesarios y tomar medidas administrativas para reducir los costos y tiempos de producción. El crecimiento de los estándares mundiales de calidad y los procesos en los negocios también ha aumentado la necesidad de las empresas de utilizar la tecnología para implementar los cambios necesarios y así cumplir con los nuevos requisitos

#### **b) Participación contractual (X<sub>2</sub>) y empoderamiento empresarial (Y<sub>2</sub>)**

De la misma manera, se percibe que las MyPE participantes bajo consorcios analizados adolecen de estrategias de participación consorciada, manteniendo todavía esa cultura de individualismo, sacar provecho de los más débiles, entre otros, dejando de lado las oportunidades de desarrollar proyectos comunes, asumir compromisos comunes, perseguir objetivos comunes y asumir riesgos compartidos sin renunciar su autonomía, lo que va en desmedro de empoderamiento empresarial en el mercado, desconociéndose las estrategias de posicionamiento por las características del producto/servicio, precio/calidad, uso/aplicación del producto/servicio, por estilo de vida, ser mejor que la competencia, ser el primero, ser segundo pero mejor, reposicionamiento, posicionamiento a través del nombre, etc.

Ese resultado coincide con (Mejía 2011), si bien no es directamente relacionado con el objetivo de esta investigación, sin embargo, creemos importante lo que menciona:

Las MyPE pueden buscar estrategias individuales para lograr su internacionalización, sin embargo, sus debilidades podrían ser un obstáculo para el cumplimiento de su objetivo.

Dando paso a estrategias colectivas como la Asociatividad Empresarial, que permite construir y desarrollar nuevas estructuras organizacionales para aprovechar oportunidades que, de otra forma, serían muy difícil hacerlo para las MyPE.

Estrategia que, además de obtener grandes resultados al desarrollar estructuras de apoyo para la internacionalización de las MyPE, también favorece el desarrollo de las comunidades cercanas, cambiando su estilo de vida y estimulando al desarrollo del conocimiento.

Entre los beneficios al aplicar la Asociatividad como estrategia están:

- Desarrollo de canales de distribución directos que generen una presencia fuerte y en donde se garantiza que el producto llega al cliente con calidad, con precios competitivos y con servicios de posventa adecuados al mercado.
- Los programas que apoyan y acompañan a las empresas participantes de la red, ofrecen información oportuna y real de los mercados disponibles, ayudando a la toma de decisiones con bases actualizadas disminuyendo los niveles de riesgo e incertidumbre que es la principal causa para que muchas MyPE decidan no exportar.
- Las MyPES asociadas logran aprovechar mejor sus recursos ya que sus miembros son capacitados constantemente, los procesos están sometidos a una mejora continua, tienen un mayor acceso a tecnología adecuada y mejor poder de negociación que a la larga se refleja en mayores niveles de productividad.

Al respecto, también Villares (2014), menciona que:

Los resultados obtenidos en el presente estudio evidencian que la estructura de las MyPE ecuatorianas en el periodo 2010, es muy relevante, la función de producción de Cobb - Douglas, permite analizar y comprender la relación que existe entre la asociatividad y la productividad en cada uno de los factores de dicha producción (Q). Y por último el

modelo de asociatividad empresarial en las MyPE es de gran importancia porque se desarrolla una cultura de trabajo colectivo con una estructura común, siendo altamente competitiva (Castellanos, 2010). En tal sentido se destaca la importancia y la necesidad de impulsar un proceso de asociatividad empresarial, no solamente por todas las ventajas que se añade con anterioridad, sino también como una estrategia colectiva que permita impulsar un cambio en la matriz productiva del país, con el fin de romper el paradigma empresarial capitalista ( individualista ) y construir un sistema dinamizador en el sector empresarial que genere las condiciones necesarias que apunten hacia el desarrollo endógeno del sistema productivo actual.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones específicas concordantes a los objetivos concretos son las siguientes:

1. Se ha determinado que existen falencias de conformar consorcios que abastecen al Gobierno Regional de Ayacucho, por lo que la cantidad de contratos ejecutados, por estas empresas fue mínima durante el periodo de análisis, en mayoría de los casos una sola vez, situación que limita la posibilidad de innovación tecnológica.
3. Se ha determinado que existen falencias en participación conjunta (contractual) de las MyPE consorciadas como proveedores a sus clientes, especialmente al Gobierno Regional de Ayacucho, por lo que estas empresas no demuestran empoderamiento en el mercado, habiendo tantas oportunidades para ello.
4. Por tanto, la participación consorciada de las MyPE para el abastecimiento al Gobierno Regional de Ayacucho no ha contribuido significativamente en su desarrollo sostenido durante el periodo 2015 – 2017.

## **RECOMENDACIONES**

Recomendaciones específicas:

1. Generar y fortalecer las capacidades de los consorcios para mejorar sus competencias en los procesos de abastecimiento al Gobierno Regional Ayacucho y otros clientes en aras de contribuir en las estrategias de innovación tecnológica.
2. Impulsar y fortalecer las capacidades de participación conjunta (contractual) de los consorcios como proveedores a sus clientes, a fin de crear las bases estratégicas de empoderamiento de estas empresas.
3. Fomentar la participación consorciada de las MyPE ayacuchanas como estrategias de desarrollo sostenido.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS

- Barrera Graf, J. (Ed.). (1989). Las Sociedades en el Derecho Mexicano. 3a.ed. Contratos Mercantiles.
- Caballero, G. (1985). Los Consorcios Públicos y Privados. Editorial Temis librería. Bogotá.
- Cabanellas, G. y Nelly, A. (1979). Contratos de colaboración empresaria. Editorial Claridad S.A. Argentina.
- Chiavenato, I. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. Séptima Edición. McGraw-Hill Interamericana.
- Deepa Narayan (2002). Empowerment and Poverty Reduction Sourcebook. Editorial World Bank.
- Delapierre, M. y Zimmermann, J.B. (1991). Towards a new europeanism strategic partnership by french firms. Larea/cerem.
- Dixon, J. A. y Louise, A. F. (1989). El concepto de sostenibilidad: orígenes, extensiones y utilidad para la política. Sociedad y Recursos Naturales.
- Elías, E. (2000). Derecho Societario Peruano. Ley General de Sociedades. Obra completa, Editora Normas Legales, Trujillo.
- Ferrero Diez Canseco, A. (s.a). Algunos apuntes sobre los contratos asociativos y su tratamiento en la Ley General de Sociedades peruana. Perú. file:///C:/Users/Windows10/Downloads/15821-62853-1-PB.pdf
- GEE, S. (1981). Technology transfer, innovation & international competitiveness. Wiley and Sons, New York
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Editorial Brujas, 1ra Edición- Córdoba.
- Haguenauer, L. (1989). Competitividade, Conceitos e Medidas. uma Resenha da Bibliografia Recente com Ênfase no Caso Brasileiro". IEI/UFRJ, TPD N° 208. 1989.
- Koontz, H (1991). Estrategia, planificación y control.
- Núñez, B. y Miguel (2007). Material de apoyo del seminario Gestión de la Productividad. Barquisimeto, Venezuela.

Pérez, G. (2004). Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Madrid: Narcea.

Rodner, J. (1993). La inversión internacional en países en desarrollo. Caracas: arte.

## **REVISTAS**

Delfín Pozos, F. L. y Acosta Márquez, M. P. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. Xalapa, Veracruz - México., N° 40, Enero – Junio 2016

Gestiopolis Aportes. (2008). Crecimiento empresarial y estrategia corporativa. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/crecimiento-empresarial-y-estrategia-corporativa/>

Mamani Bautista, J. (2012). Contrato de consorcio. Actualidad Empresarial N° 268 – Primera Quincena de diciembre 2012.

Sastre F. (2006). La Empresa es su Resultado. Consultado en septiembre del 2008. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis/2006/flsp/2q.htm#1.#1>

Sucapuca Flores, R. J. Revista electronica del trabajador JUDICIAL. Recuperado de <https://trabajadorjudicial.wordpress.com/asociacion-en-participacion/>

## **ORGANIZACIÓN**

Centro de Información y Documentación Empresarial Sobre Iberoamérica. Recuperado de <http://www.cideiber.com/infopais/colombia/colombia-08-02.html>.

Conexión ESAN (2014). Los Seis Caminos del Crecimiento Empresarial. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2014/02/24/seis-caminos-crecimiento-empresarial/>

Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI). Recuperado de <http://www.conapri.org/article/details.asp?articleid=217491>

EAE Business School (2018). Crecimiento empresarial: definición y modalidades. Campus Barcelona C/ Aragón, 55 08015. Barcelona - Campus Madrid C/ Joaquín Costa, 41 28002. Madrid.

SEACE (2018). Estudio y estadísticas. Peru. Disponible en <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/estadisticas>

INEI (2018). Principales Indicadores Macroeconómicos. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

INEI (2013). PERÚ: Producto Bruto Interno por Años, según Departamentos Valores a Precios Constantes de 2013. Perú.

## **TESIS**

Aparicio Flores, D. J. (2015). Tesis: Participación consorciada de las MYPES en la provisión al estado y su crecimiento sostenido en la ciudad de Ayacucho: periodo 2008-2013. Ayacucho-Perú.

Chong Chong, M. G. (2011). Tesis: diseño de un modelo de gestión para el desarrollo sostenible y competitivo de las pequeñas unidades agrícolas rurales del Perú. Una experiencia aplicada en el valle de Virú. Universidad nacional mayor de santos marcos. Lima – Perú.

Fernández F., M. Y. (2015). Tesis: Gestión financiera y su incidencia en el desarrollo sostenible de las micro y pequeñas empresas comerciales en la ciudad de Huaraz, 2013. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. HUARAZ – PERÚ.

González F., C. A. (2015). Tesis: Propuesta de un modelo de Gestión Estratégica del Pedido en una asociación mediante consorcio de del sector metalmeccánico de Villa El Salvador para la mejora de la competitividad y un crecimiento sostenido. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

Mejia Ninacondor, V. (2016). Tesis: El Tratamiento Tributario de los Consorcios en la Legislación del Impuesto a la Renta. Universidad de Lima. Lima – Perú.

Méndez Suyón, R. M. (2014). Tesis: la responsabilidad de los miembros del consorcio en la ejecución de los contratos suscritos con el estado. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – 2014.

Cuadra, S. W. R. Y Ternesaca, S., T. K. (2011). Tesis: Los Consorcios de promoción de exportaciones: una alternativa para la internacionalización de MyPES en el Ecuador”. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador.

Mejía, P. R. (2011). Tesis: Asociatividad Empresarial como estrategia para la internacionalización de las MyPES. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.

## **BLOG**

Fernández Ventosilla, A. Los Consorcios y sus efectos Tributarios. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/07/06/los-consorcios-y-sus-efectos-tributarios/>

Mendoza, C. (2007). Características del consorcio. Recuperado de <http://cpcmendoza.blogspot.pe/2007/10/caractersticas-del-consorcio.html>.

Molina, T. M. L. I. (2015). El desarrollo sostenible y la decidofobia en las PyMES. Ensayo. <https://www.gestiopolis.com/el-desarrollo-sostenible-y-la-decidofobia-en-las-pymes-ensayo/>

## **WEB**

[www://wikipedia](http://www://wikipedia) La Enciclopedia Libre

# **ANEXOS**

**ANEXO 01**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**PARTICIPACIÓN CONSORCIADA EN ABASTECIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL Y DESARROLLO SOSTENIDO DE LAS MyPE DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, 2015-2017**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p style="text-align: center;"><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015 - 2017?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problema Específicos</b></p> <p>a) ¿De qué manera la cantidad de contratos ejecutados contribuye a la innovación tecnológica de las MyPE?</p> <p>b) ¿De qué manera la participación contractual contribuye en el empoderamiento empresarial de las MyPE?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar que la participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas durante el periodo, 2015 – 2017.</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a. Demostrar que la cantidad de contratos ejecutados contribuye en la innovación tecnológica de las MyPE.</p> <p>b. Demostrar que la participación contractual contribuye al empoderamiento empresarial de las MyPE.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis general</b></p> <p>La participación consorciada para el abastecimiento de bienes y servicios al Gobierno Regional de Ayacucho contribuye significativamente al desarrollo sostenido de las MyPE ayacuchanas</p> <p style="text-align: center;"><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a. La cantidad de contratos ejecutados contribuye directamente a la innovación tecnológica de las MyPE.</p> <p>b. La participación contractual contribuye evidentemente en el empoderamiento empresarial de las MyPE.</p>	<p><b>V. Independiente PARTICIPACIÓN CONSORCIADA</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de contratos.</li> <li>• Participación contractual</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Variable dependiente</b></p> <p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación tecnológica</li> <li>• Empoderamiento empresarial</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo de investigación</b></p> <p style="text-align: center;">Aplicada</p> <p style="text-align: center;"><b>Nivel de investigación</b></p> <p style="text-align: center;">Descriptivo-explicativo-</p> <p style="text-align: center;"><b>Diseño de investigación</b></p> <p style="text-align: center;">No experimental</p> <p style="text-align: center;"><b>Métodos de investigación</b></p> <p style="text-align: center;">Inductivo</p>	<p style="text-align: center;"><b>Población</b></p> <p>41 MyPES activos durante el periodo de análisis</p> <p style="text-align: center;"><b>Muestras</b></p> <p style="text-align: center;">No hay muestra</p> <p style="text-align: center;"><b>Procesamiento de datos</b></p> <p style="text-align: center;">Software estadístico</p>

**ANEXO 02**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLES	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE RESPUESTAS	TECNICA/ INSTRUMENTO
<i>Participación Consorciada de las MyPE (X)</i>	Cantidad De Contratos	El número de contratos es la cantidad de acuerdos de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral (Wikipedia, 2011).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de contratos ejecutados</li> </ul>	3		Encuesta/ cuestionario
	Participación Contractual	Es el contrato por el cual una persona, denominada asociante concede a otra u otras personas denominadas asociados, una participación en el resultado o en las utilidades de uno o de varios negocios o empresas del asociante, a cambio de determinada contribución (SUCAPUCA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % Participación contractual</li> </ul>	4		
<i>Desarrollo Sostenido de las MyPE (Y)</i>	Innovación Tecnológica	Es el proceso en el cual a partir de una idea, invención o reconocimiento de necesidad se desarrolla un producto, técnica o ser-vicio útil y es aceptado comercialmente (Gee, 1981).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de Inversión</li> <li>• Estrategias de inversión</li> </ul>	5, 6,7	Bueno  Regular  Más o menos  Casi nada	
	Empoderamiento Empresarial	El empoderamiento es la expansión de bienes y capacidades de las personas pobres para participar en, negociar con, influenciar, controlar, y hacer rendir cuentas a las instituciones que afectan sus vidas (Narayan, 2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen corporativa</li> <li>• Crecimiento físico de la empresa</li> </ul>	8, 9		

## ANEXO 03

### ENCUESTA

Señor(a) gerente, el presente cuestionario tiene por finalidad obtener datos e relacionados de la participación consorciada como proveedor del Gobierno Regional de Ayacucho y evaluar su crecimiento sostenido, por lo que invocamos responder cada una de las preguntas marcando con una X sobre la opción de su preferencia. Sus respuestas son totalmente anónimas. Su opinión debe centrarse en lo que está sucediendo ahora y no en lo que debe ser lo correcto.

#### I. DATOS GENERALES

1. Denominación del consorcio.....
2. Fecha de constitución .....

#### II) PARTICIPACIÓN CONSORCIADA

3. ¿En el periodo 2015 a 2017, cuantos contratos conjuntos con otros consorcios ejecutó?  
.....¿Con quién(es)? .....
4. ¿En qué porcentaje participó en los contratos consorciados? .....

#### III) DESARROLLO SOSTENIBLE

5. ¿Ud. Planifica su política de inversión? .....explique su respuesta.....
6. ¿Qué porcentaje destinó a estrategia de inversión durante 2015 a 2017?.....
7. Explique sus estrategias de inversión.....
8. ¿Su imagen corporativa es conocida por sus clientes?  
  
a) Bueno.....( )...b) Regular.....( ) C) Mas o menos.....( ) d) Casi nada.....( )
9. ¿En qué porcentaje ha crecido físicamente su empresa durante 2015 a 2017?.....

Muchas gracias por su colaboración.